



DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR  
TECNOLÓGICA

## **INSTITUTO TECNOLÓGICO DE TUXTLA GUTIÉRREZ**

**INGENIERÍA INDUSTRIAL**

### **INFORME FINAL DEL PROYECTO DE RESIDENCIA PROFESIONAL**

**ELABORACION DE MANUAL DE SEGURIDAD E HIGIENE LABORAL  
PARA CERAMICA Y MATERIALES CONTINENTAL S. A. P. I. DE C.V.  
EN LA SUCURSAL ZONA NORTE**

**DESARROLLADO POR**

**ANEL GUADALUPE MARTINEZ RAMIREZ**

**“No. DE CONTROL”**

**10270169**

**ASESOR**

**OSCAR JAVIER RINCON ZAPATA**

**Tuxtla Gutiérrez, Chis. (Junio/2014)**



LIC. HIGINIO GARCIA MENDOZA  
JEFE DE DEPARTAMENTO DE GESTIÓN TECNOLÓGICA Y VINCULACIÓN  
INSTITUTO TECNOLÓGICO DE TUXTLA GUTIÉRREZ  
TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS  
PRESENTE

ASUNTO: TERMINACIÓN DE  
RESIDENCIA PROFESIONAL

El que suscribe la presente C.P. Araceli Ovando Sarmiento, Gerente Región Tuxtla de Cerámica y Materiales Continental S.A.P.I. de C.V. con domicilio Periférico Sur Poniente. NO.2414 Col. Penipak Tuxtla Gutiérrez, Chiapas C.P. 29060, hace **CONSTAR** que la:

**C. ANEL GUADALUPE MARTINEZ RAMIREZ**

Estudiante de la carrera de INGENIERIA INDUSTRIAL, con número de control 10270169, realizo Residencia Profesional, con el proyecto denominado Elaboración de Manual de Seguridad e Higiene laboral para Cerámica y Materiales Continental S.A.P.I de C.V. en la sucursal zona Norte, en la ciudad de Tuxtla Gutiérrez Chiapas, en el Departamento de Logística y Operaciones, durante el periodo comprendido Enero-Junio 2014, cumpliendo con un total de 640 horas.

Por lo anterior, se expide la presente para los fines académicos correspondientes en la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez Chiapas, a los 16 días del mes de Junio del año 2014.

**ceramat**  
todo para la construcción  
CERAMICA Y MATERIALES CONTINENTAL S.A.P.I. DE C.V.  
R.F.C. CMG 970224 1X2  
LIBRAMIENTO SUR PONIENTE NUM. 453  
FRACC. SANTA ELENA C.P. 29060 TUXTLA GUTIÉRREZ

CP. ARACELI OVANDO SARMIENTO  
GERENTE REGIÓN TUXTLA

20/06/14  
Ing. Javier Espinoza

C. C. P. ARCHIVO

Contenido

INFORME FINAL DEL PROYECTO DE RESIDENCIA PROFESIONAL..... i

INTRODUCCIÓN ..... 1

CAPÍTULO 1..... 2

CARACTERIZACION DEL PROBLEMA..... 2

**1. Antecedentes ..... 3**

**1.1. Definición del problema ..... 4**

**1.2. Objetivos ..... 4**

**1.2.1. Objetivo general..... 4**

**1.2.2. Objetivo específico..... 4**

**1.1. Delimitaciones..... 6**

**1.2. Limitaciones ..... 6**

**1.3. Alcance..... 6**

CAPÍTULO 2..... 7

CARACTERIZACION DE LA EMPRESA..... 7

**2. Antecedentes de la empresa..... 8**

**2.2 Razón social..... 9**

**2.3 Ubicación ..... 9**

**2.5 Misión..... 14**

**2.6 Visión ..... 14**

    2.7.1 Compromiso..... 14

    2.7.2. Excelencia ..... 14

CAPÍTULO 3..... 19

MARCO TEORICO .....	19
3.1. Manual de Seguridad e Higiene .....	20
3.2. Conceptos básicos de seguridad e higiene trabajo .....	20
3.2.1. Elementos de un accidente.....	21
3.3. Concepto y clasificación general del riesgo .....	22
3.4. Clasificación de los factores de riesgo.....	23
3.4.1. Factores de riesgo físicos .....	23
<b>3.4.2. Factores de riesgo eléctricos</b> .....	23
<b>3.4.3. Factores de riesgo mecánicos</b> .....	23
3.4.4. Tipos de riesgos.....	23
3.5. Evaluación de riesgos – Método Fine .....	24
3.6. Factores de los accidentes .....	28
3.6.1. Causas básicas y causas inmediatas .....	28
3.7. Extintores.....	29
3.7.1. Partes del extintor .....	30
3.7.2. Tipos de extintores .....	31
3.8. Enfermedades de trabajo .....	32
3.9. Equipo de protección personal .....	32
3.9.1. Clasificación del equipo de protección personal .....	32
3.10. Clasificación de las Normas Oficiales Mexicanas expedidas por la STPS. ....	35
CAPÍTULO 4.....	36
DIAGNOSTICO ACTUAL DE LA EMPRESA .....	36
Seguridad y Salud en el Trabajo .....	37

<b>4.1</b>	<b>Guía para la evaluación del cumplimiento de la normatividad de la STPS en las sucursales Casitas y Sexta</b> .....	39
<b>4.2</b>	<b>Normas de Seguridad</b> .....	39
<b>4.3</b>	<b>Normas de organización.</b> .....	39
<b>4.4</b>	<b>Metodología de aplicación</b> .....	40
<b>4.5</b>	<b>Consideraciones generales</b> .....	41
4.7	Diagnostico de cumplimiento de la normatividad en sucursal casitas .....	43
4.8	Diagnostico de cumplimiento de la normatividad en sucursal sexta .....	53
CAPÍTULO 5.....		61
RESULTADOS .....		61
5.0	Edificios, locales, instalaciones y áreas en los centros de trabajo.- Condiciones de seguridad, NOM-001-STPS-2008.....	62
5.1	Obligaciones de la empresa .....	63
5.2	Consideraciones generales en almacén.....	64
5.3	Almacenamientos de productos químicos.....	65
5.4	Características del Check List .....	66
5.7	Instrucciones de seguridad para la prevención y protección contra incendios .....	68
5.7.1	Clasificación de riesgo de incendio.....	69
5.8	Layout Sucursal .....	74
5.9	Medidas de seguridad para prevención, protección y combate de Incendio. ....	83
5.10	Programa de mantenimiento a equipos contra incendio.....	86
	.....	89
5.11	NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-004-STPS-1999, Sistema de protección y dispositivos de seguridad en la maquinaria y equipo que se utilice en los centros de trabajo. ....	91

5.12 Obligación de la empresa .....	92
5.13 Norma Oficial Mexicana NOM-006-STPS-2000, Manejo y almacenamiento de materiales-Condicion es y procedimientos de seguridad. ....	97
5.14.1 Análisis de riesgo por manipulación de material en sucursales .....	101
5.14.2 Análisis de riesgo por manipulación de material en sucursales.....	103
5.14.3 Análisis de riesgo por manipulación de material en sucursales.....	104
5.15 Inspección, utilización y reparaciones. ....	106
5.16 Manejo de montacargas.....	107
Características que debe poseer un botiquín de primeros auxilios en las sucursales .....	108
5.17 Equipos de protección personal.- selección, uso y manejo en los centros de trabajo, nom-017-stps-2008.....	112
5.18 Criterio de evaluación.....	113
5.18.1 Identificación de puestos de trabajo en el área de almacén.....	114
5.18.2 Criterio de evaluación.....	115
5.19 Colores y señales de seguridad e higiene e identificación de riesgos por fluidos conducidos en tuberías, NOM-026-STPS-2008.....	118
5.20 Obligaciones del patrón .....	119
5.20.1 Señalización de seguridad.....	119
.....	120
5.20.2 Tipos de señales.....	121
5.21 PROGRAMA PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE SEGURIDAD E HIGIENE PARA LAS SUCURSALES CRUZ CON CASITAS Y SEXTA NORTE.....	125
5.23 Tabla de incumplimiento de la normativa en sucursal sexta norte .....	126
5.24 Tabla de incumplimiento de la normativa en sucursal cruz con casitas.....	127
CAPÍTULO 6.....	128

CONCLUSIONES .....	128
REFERENCIAS BIBLIOGRAFÍA .....	131

## INTRODUCCIÓN

Las normas de la Secretaria de Trabajo y Previsión Social son requeridas en áreas del centro de trabajo para la seguridad y protección de los trabajadores, se deben evaluar y analizar las condiciones necesarias para la prevención de riesgos, de tal manera este trabajo es fundamental en las sucursales Casitas y Sexta que conforman grupo Ceramat.

Es necesario realizar verificaciones de cumplimiento de la normatividad en las áreas que conforman almacén y sala de exhibición de las sucursales, verificando los criterios de cumplimiento de las norma en materia de seguridad salud y de organización que aplican dentro de las instalación.

Es importante realizar inspecciones y análisis, ya que se facilita la identificación de riesgos que lleguen a provocar incidentes o accidentes en los centros de trabajo, por lo cual se realiza un manual de higiene y seguridad para la empresa cerámica y materiales continental zona norte S. A. P. I. DE C.V. Para grupo Ceramat es un factor impórtate el cumplimiento de las normas oficiales.



# **CAPÍTULO 1**

## **CARACTERIZACIÓN DEL PROBLEMA**

## **1. Antecedentes**

El desarrollo de programa de Seguridad e Higiene en las sucursales Casitas y Sexta de grupo Ceramat impulsado por la Secretaria de Trabajo y Previsión Social con la elaboración de documentos técnicos para facilitar la identificación de riesgos en los centros de trabajo, áreas y procesos que se desarrollan en las “Sucursales Casitas y Sexta” así como la aplicación de indicadores establecido en las Normas Oficiales Mexicanas (STPS).

El desarrollo de una serie de diagnósticos que se elaboró para evaluar el cumplimiento de la normatividad de Seguridad e Higiene y Salud Laboral aplicable en los centros de trabajo a través de inspecciones realizados en los centros de trabajo y relacionados con el tipo de actividad y Normatividad a evaluar.

La importancia de evaluar y verificar los requerimientos establecidos por la NOM´s es buscar la optimización del cumplimiento en las instalaciones de Casitas y Sexta con sentido de prioridad de carácter preventivo que permita contar con centros de trabajo seguros.

## **1.1. Definición del problema**

Grupo Ceramat no cuenta con un programa de seguridad e Higiene de Salud y Seguridad en el Trabajo por lo que se desconoce los incumplimientos de las Normas Oficiales Mexicanas que aplican en el centro de trabajo, la incorporación de trabajadores nuevos hace que la capacitación y adiestramiento del sistema de seguridad se ha una necesidad.

## **1.2. Objetivos**

### **1.2.1. Objetivo general**

Establecer los lineamientos Normativos de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) para disminuir los riesgos laborales mejorando las condiciones de trabajo.

### **1.2.2. Objetivo específico**

- 1.- Efectuar un diagnóstico de la situación actual de la Higiene y Seguridad laboral en todas las áreas de la empresa, con el fin de establecer el nivel de cumplimiento de los requisitos exigidos por la Ley de Prevención de Riesgos en los Lugares de Trabajo.
- 2.- Evitar la ocurrencia de accidentes y eventos adversos o no deseados.
- 3.- Mantener las actividades de trabajo que permitan desarrollarse de una manera eficiente y segura dentro del ámbito laboral.

4.- Brindar espacios de trabajo confortables con altos estándares de bienestar y satisfacción para los colaboradores y la organización.

### **1.3. Justificación**

Garantizar a los trabajadores en las distintas áreas el cumplimiento de las normas establecidas en la Norma oficial del trabajo. Con el seguimiento de este manual la empresa podrá ofrecer las condiciones de seguridad, salud y bienestar en un medio ambiente de trabajo.

De esta manera asegurar proveer de seguridad, protección y atención a los empleados en el desempeño de su trabajo, además de ofrecer a todo el personal datos generales de prevención de accidentes, desarrollando un medio para evitar accidentes y riesgos laborales.

Además de plantear medidas preventivas y correctivas necesarias para ajustar la situación actual de la empresa a los requisitos establecidos por la Ley de Prevención de Riesgos en los Lugares de Trabajo.

El manual de seguridad e higiene laboral contendrá propuestas encaminadas a controlar y erradicar factores de riesgo, que en determinado momento puedan atender contra el bienestar de los trabajadores. Pues los accidentes dan como resultado la reducción de la capacidad productiva de la entidad, generando costos adicionales y retrasos en los planes producción y servicio.

### **1.1. Delimitaciones**

Contará con una duración de un semestre correspondiente al periodo Enero - Junio del 2014

### **1.2. Limitaciones**

Debido al giro de la empresa, algunas secciones de los requerimientos de las STPS no aplican en las sucursales por lo cual es necesario ciertas consideraciones en cumplimiento de la normatividad.

### **1.3. Alcance**

La aplicación del programa se realizó en las sucursales “Casitas y Sexta” en donde se realizó inspecciones y evaluaciones de la normatividad de la STPS.

# **CAPÍTULO 2**

## **CARACTERIZACION DE LA EMPRESA**

## **2. Antecedentes de la empresa**

### **2.1 Antecedentes**

La empresa Ceramat inicia en septiembre de 1978, con la adquisición de la empresa Aceros y Laminados de Tuxtla. Para ese entonces, cuando tomaron el modesto negocio, la estructura del mismo estaba formada por únicamente 5 empleados, una camioneta de reparto y un local rentado.

Hoy a más de 30 años de vida, se ha convertido en una de las comercializadoras más grandes de material de construcción que opera bajo una misma marca y formato. Ha logrado un concepto de tienda que asegura al cliente encontrar bajo un mismo techo, más de 10,000 productos que se requieren durante todas las etapas de: construcción de una obra, mantenimiento y remodelación desde básicos para la cimentación hasta los acabados.

Ceramat cuenta con más de 50 tiendas con presencia en los estados de: Chiapas, Oaxaca, Guerrero, Tabasco, Campeche, Yucatán y Quintana Roo, y hoy es uno de los 5 más grandes distribuidores a nivel de fabricantes como: Apasco, Porcelanite, Lamosa, Arcelor Mittal y Teka, líderes mundiales que reconocen en CERAMAT una fuerza de comercialización muy importante para que sus productos lleguen al consumidor final.

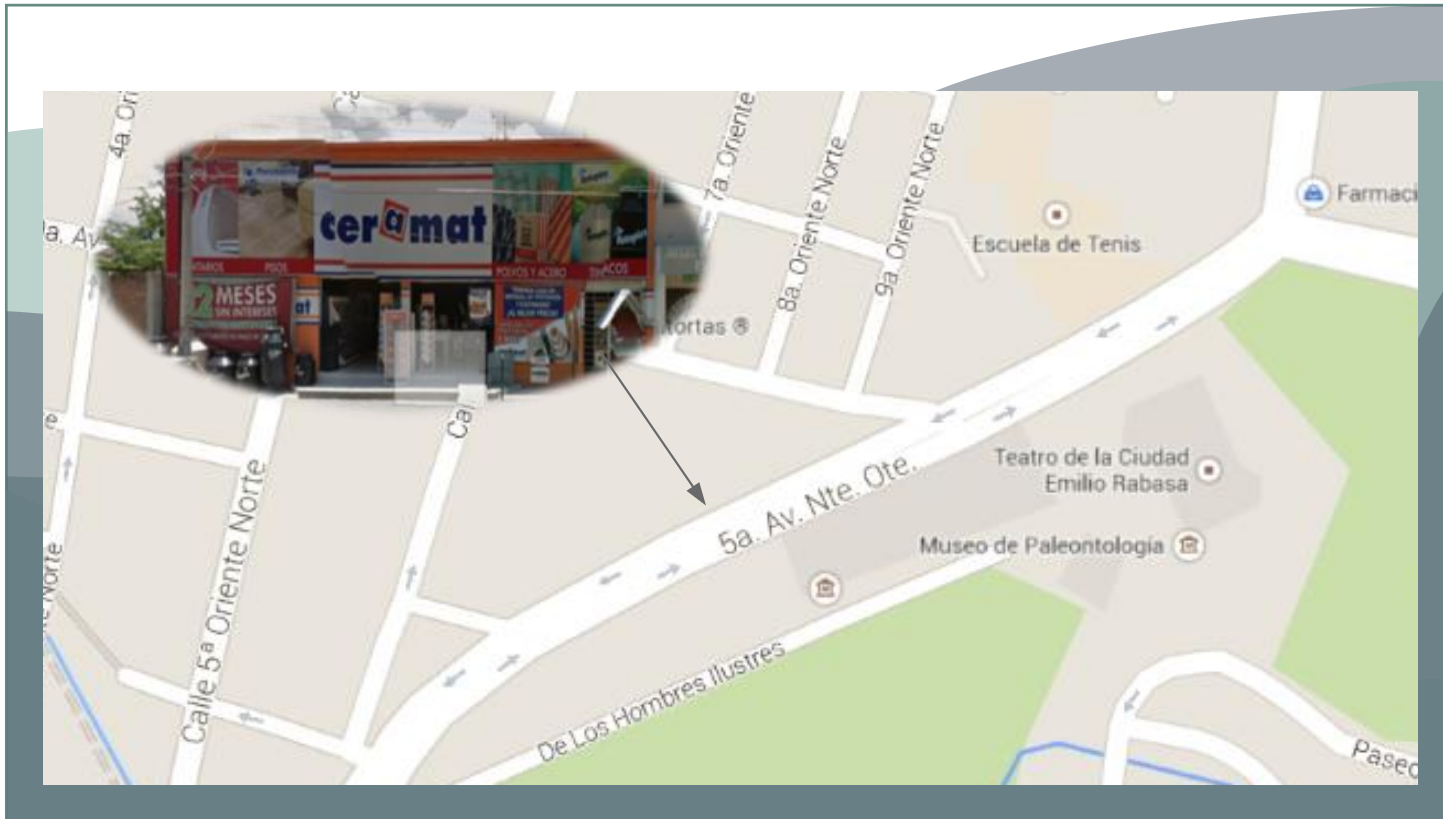
## **2.2 Razón social.**

Cerámica y Materiales Continental S.A. de C.V

## **2.3 Ubicación**

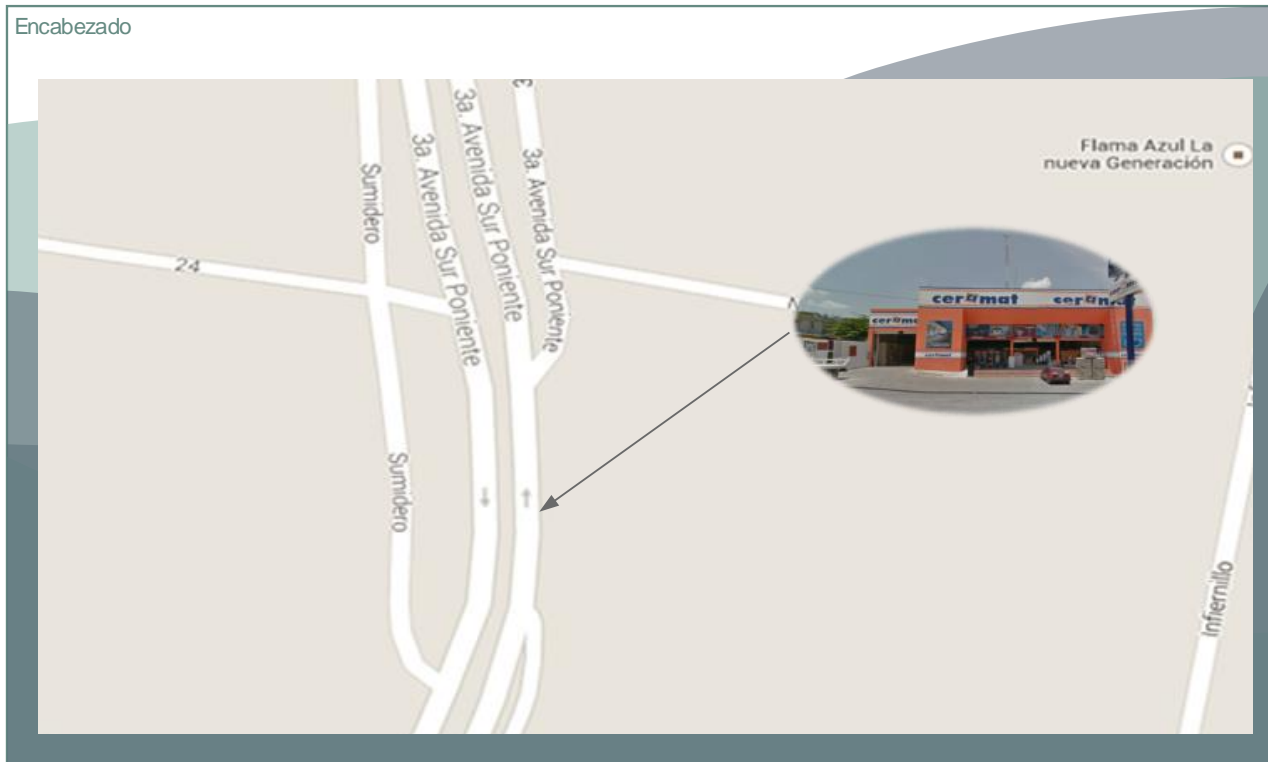
La empresa Cerámica y Materiales Continental S.A.P.I de C.V (sucursal sexta norte). Se ubican en 6ª. Norte oriente No. 773 y Sucursal Cruz Con Casita, Calzada al Sumidero No. 3264 Tuxtla Gutiérrez Chiapas.





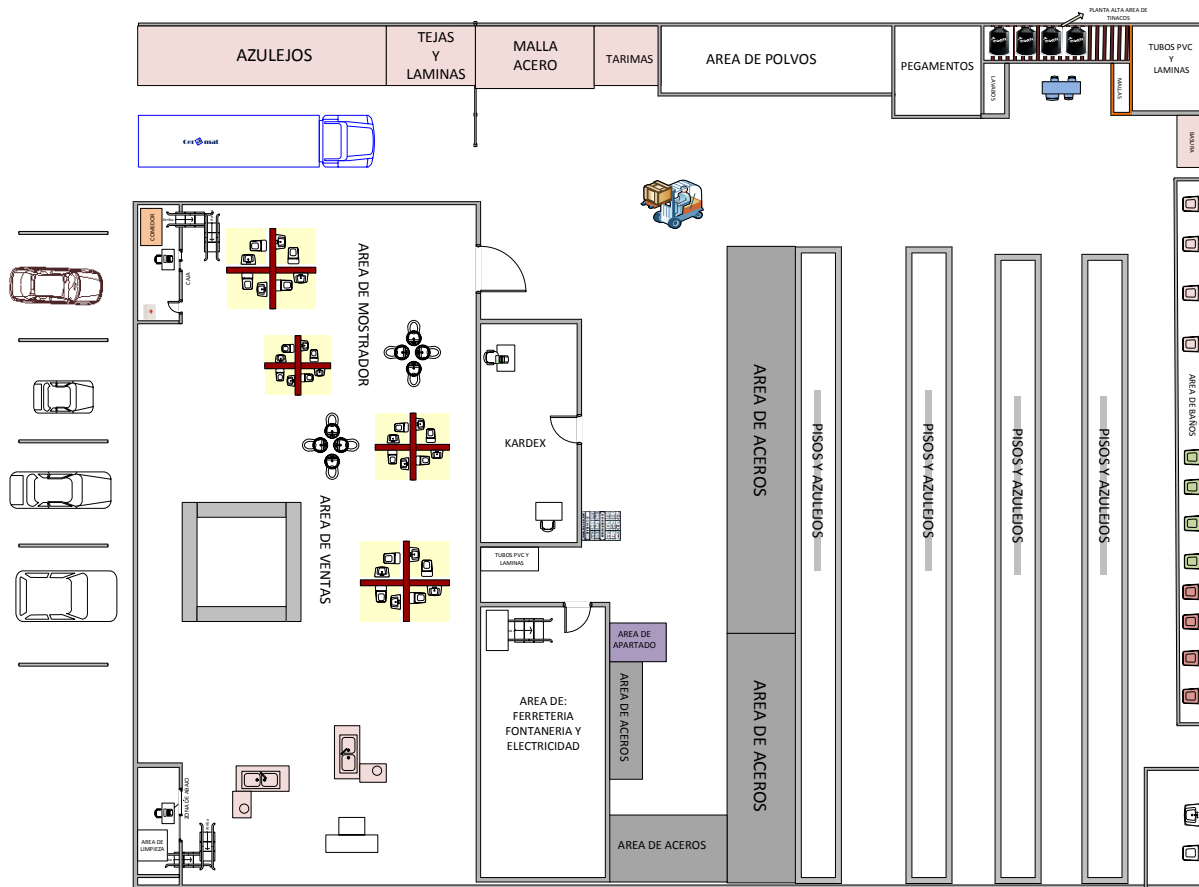
**2.0 Imagen ubicación Sucursal Sexta Norte Oriente No. 773 Ceramat.**

Encabezado



2.1 Imagen ubicación Sucursal Cruz con Casitas, Calzada al Sumidero No. 3264 Ceramat





**2.3Imagen Sucursal Cruz con Casitas, Calzada al Sumidero No. 326**

## **2.5 Misión**

Brindar servicios de alta calidad, con la finalidad de satisfacer las necesidades de los clientes, ofreciendo el mejor surtido en el momento que lo requieran y a un precio competitivo.

## **2.6 Visión**

Ser líderes en el sur de la República Mexicana en el ramo de acabados de la construcción para el año 2018, a través del trabajo en equipo con nuestra gente, insistiendo en la excelencia como una cultura de trabajo.

## **2.7 Valores**

### **2.7.1 Compromiso**

El presente y el futuro de la empresa requieren ser asumidos por todos y cada uno de sus miembros y que compartan una visión global y coherente de los objetivos.

### **2.7.2. Excelencia**

Buscar la superación permanente mediante la mejora continua en el desempeño de nuestras actividades.

### **2.7.3. Honestidad**

Trabajar siempre dentro del marco de la ley de la empresa, y en lo personal dentro de la organización, teniendo en mente que nuestras acciones son lícitas y con responsabilidad, respetando nuestras políticas y normatividad.

### **2.7.3. Organización**

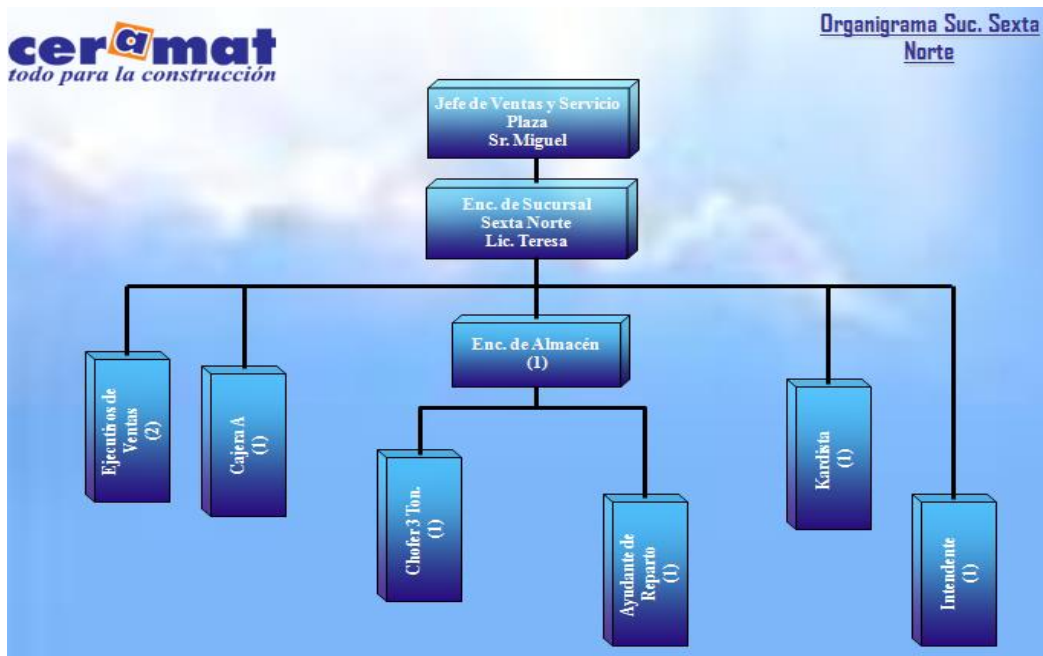
Una organización clara, precisa e institucionalizada, que nos permita a todos alcanzar altos estándares de calidad y dirigir nuestros esfuerzos en una sola dirección, para el logro de los objetivos.

### **2.7.4. Servicio al cliente**

Identificar y satisfacer las necesidades del cliente en forma que genere confianza y lealtad, dando siempre un valor agregado en todo lo que hacemos, brindando un servicio de alta calidad y disponibilidad con simpatía, rapidez y eficacia.

## 2.8. Organigrama sucursal sexta.

El organigrama de la empresa CERAMAT sucursal Sexta Norte No. 773 está encabezado por los siguientes puestos:



2.4 Imagen Organigrama Sucursal. Sexta Norte

### JEFE DE VENTAS Y SERVICIO PLAZA.

Encargado de Sucursal, Encargado de Sucursal Comodín, Jefe de Ventas y Servicio Tienda, Encargado de Abastecimiento, Decorador y Chofer de Perifoneo

### ENCARGADO DE SUCURSAL:

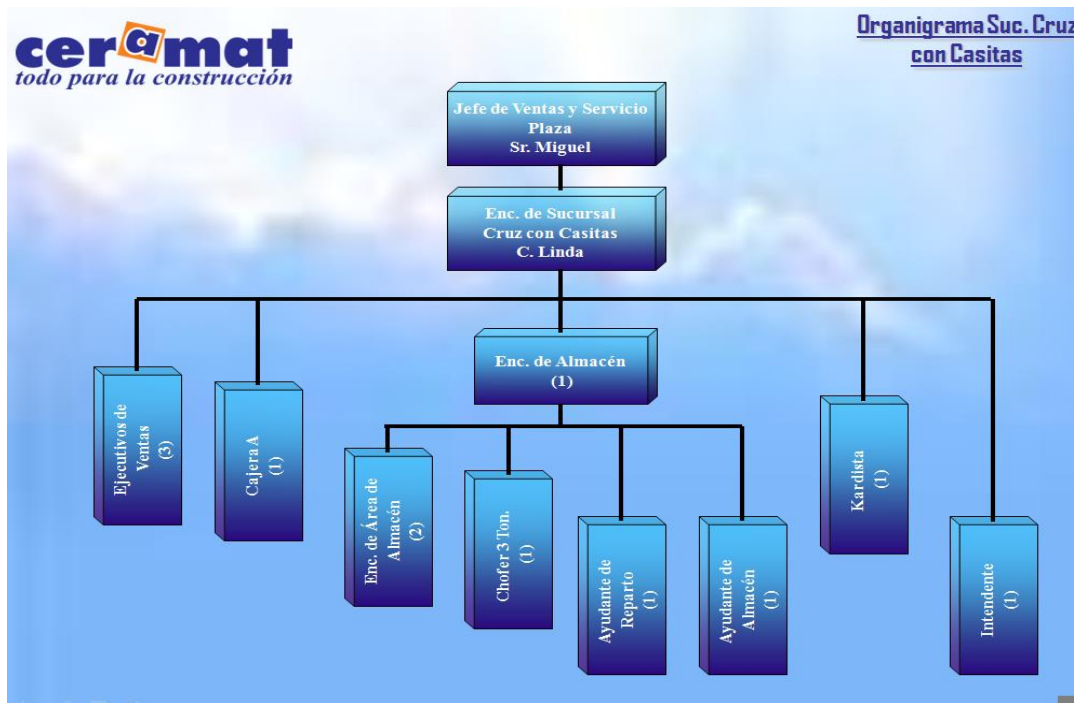
Jefe de Ventas y Servicio Tienda, Ejecutivo de Ventas, Cajera, Kardista, Jefe y/o Encargado Almacén, Capturista de Entrega de Materiales, Intendente y Vigilante.

### ENCARGADO DE ALMACEN:

Auxiliar de Almacén, Encargado de Área de Almacén, Chofer y Ayudante de Almacén.

## 2.9. Organigrama sucursal Casitas

El organigrama de la empresa CERAMAT sucursal Cruz con Casitas, Calzada al sumidero No. 3264 está encabezado por los siguientes puestos:



2.5 Imagen Organigrama Sucursal. Casitas

### JEFE DE VENTAS Y SERVICIO PLAZA.

Encargado de Sucursal, Encargado de Sucursal Comodín, Jefe de Ventas y Servicio Tienda, Encargado de Abastecimiento, Decorador y Chofer de Perifoneo

### ENCARGADO DE SUCURSAL:

Jefe de Ventas y Servicio Tienda, Ejecutivo de Ventas, Cajera, Kardista, Jefe y/o Encargado Almacén, Capturista de Entrega de Materiales, Intendente y Vigilante.

### ENCARGADO DE ALMACEN:

Auxiliar de Almacén, Encargado de Área de Almacén, Chofer y Ayudante de Almacén.



## **2.9 Procesos principales**

La empresa Ceramat consta de diferentes procesos establecidos de los cuales han sido establecidos en el área de almacén y ventas de los cuales se enumeran los siguientes.

1. Proceso de recepción de materiales por compra
2. Proceso de descarga de materiales por proveedor
3. Proceso por reclamación por compras
4. Proceso de registro de compras en sistema
5. Proceso de envío de ticket a distribución
6. Proceso de distribución
7. Proceso de apartado de material
8. Proceso de entrega parcial de material
9. Proceso de entrega de material al chofer
10. Proceso de entrega de material a cliente por distribución
11. Proceso depósito de facturas por cobrar
12. Proceso de entrega directa de material – cliente recoge
13. Proceso de regreso de material a almacén
14. Proceso de unidad recoge material en otra sucursal
15. Proceso de abastecimiento – CEDIS (Pedido proveedor

## CAPÍTULO 3

# MARCO TEORICO

### 3.1. Manual de Seguridad e Higiene

Un manual de Seguridad e Higiene tiene como objetivo servir como instrumento para que la empresa establezca a su personal una cultura preventiva ante los riesgos laborales, lo que permite a los empleados facilitar los conocimientos. (Pablo, 2009)

### 3.2. Conceptos básicos de seguridad e higiene trabajo

**Accidente de Trabajo:** Se entiende por accidente de trabajo, todo suceso que produzca en el trabajador(a), una lesión funcional o corporal, permanente o temporal, inmediata o posterior, o la muerte, resultante de una acción que pueda ser determinada o causada en el transcurso del trabajo. Serán igualmente accidentes de trabajo.

**Acto inseguro:** Es la causa humana que determina la situación de riesgo para que se produzca el accidente. El incumplimiento de un método o norma de Seguridad, explícita o Implícita, que provoca dicho accidente.

**Actividad peligrosa:** Se entiende por actividad peligrosa toda labor, ejercicio o acción riesgosa que lleve implícita la posibilidad de causar un daño en la persona o bienes de un tercero.

**Centro de trabajo:** Cualquier área, edificación o no, en la que los trabajadores deban permanecer o a la que deban acceder.

**Condiciones inseguras:** se refiere al grado de inseguridad del ambiente que puede contribuir a la ocurrencia de un accidente.

**Condiciones peligrosa:** Es aquella que se deriva de las inseguridades del propio trabajo, es decir, de las deficiencias de los lugares de trabajo, equipos e instalaciones.

**Enfermedad de trabajo:** Es todo estado patológico derivado de la acción continuada de una causa que tenga su origen o motivo en el trabajo o en el medio en que el trabajador se vea obligado a prestar sus servicios.

**Higiene del trabajo:** Se refiere a un conjunto de normas y procedimientos tendientes a la protección de la integridad física y mental del trabajador, preservándolo de los riesgos de salud inherentes a las tareas del cargo y al ambiente físico donde se ejecutan.

**Ley:** es una norma jurídica dictada por el legislador, es decir, un precepto establecido por la autoridad competente, en que se manda o prohíbe algo en consonancia con la justicia. Su cumplimiento trae aparejada una sanción. (Anonimo, 2010)

### 3.2.1. Elementos de un accidente

El concepto moderno sobre accidentes es que estos inciden negativamente en la producción. Por lo tanto, la prevención de accidentes, que es la ciencia o sistema que ocupa de eliminar los accidentes dentro y fuera de las industrias, tiene como resultado final un aumento de la producción o servicio.

Los elementos del accidente son cinco:

1. El Agente. Es el objeto o sustancia más íntimamente relacionado con el daño y el cual, en términos generales. Podría haber sido debidamente protegido o corregido.

2. El acto inseguro o practica insegura de una persona tales como utilizar equipo no seguro, asumir una posición o postura no segura, no emplear las prendas de seguridad, distraer o molestar y demás.
3. El tipo de accidentes o la manera en el cual la persona fue dañada, tales como si la persona se cayó, si fue golpeada por un objeto, o si fue golpeada por algún equipo en movimiento.
4. La condición insegura de una herramienta, material o equipo, las cuales pueden ser debido a las malas condiciones de la herramienta o equipo.
5. Factor personal y tipos de daños tales como la falta de conocimientos o habilidad, cortaduras, actitud impropia, quemaduras entre otras. (Abrahan, 2006).

### 3.3. Concepto y clasificación general del riesgo

De forma general se define como la probabilidad de que un evento particularmente adverso ocurra durante un período de tiempo, frecuentemente es considerado como una función de probabilidad y consecuencias. En el lenguaje común, su significado se define entre estos dos sentidos: Un "Riesgo Grande" refiriéndose a la severidad de las consecuencias de un evento, o la alta probabilidad de que ocurra, así como también la combinación de ambas. (Marisol, 2001)

En muchos contextos, el significado de riesgo se utiliza para definir la probabilidad de ocurrencia de una pérdida humana (muerte), lesión, o enfermedad del trabajador.

### 3.4. Clasificación de los factores de riesgo

#### 3.4.1. Factores de riesgo físicos

Abarca todos aquellos factores ambientales de naturaleza física que al ser percibidos por las personas o por sus efectos en los objetos e instalaciones, tienen la capacidad potencial de producir efectos nocivos o dañinos según sea la intensidad, concentración y tiempo de exposición.

#### **3.4.2. Factores de riesgo eléctricos**

Se refiere a los sistemas eléctricos de las máquinas, equipos e instalaciones, que por conducir o generar energía encierran la capacidad potencial de entrar en contacto con las personas o cosas, lo que puede ocasionar quemaduras, shock o daños materiales.

#### **3.4.3. Factores de riesgo mecánicos**

Comprende las condiciones peligrosas originadas por el conjunto de máquinas, equipos, herramientas y objetos que por sus condiciones de funcionamiento, diseño y estado de los tres primeros grupos o por la forma, dimensiones y ubicación del último tienen la capacidad potencial de entrar en contacto con las personas, pudiendo provocar lesiones o daños en los materiales. (Marisol, 2001)

#### 3.4.4. Tipos de riesgos

Identificación y relación de tipo de riesgos presentes en cada actividad de trabajo, en la tabla 3.1 se muestra algunos riesgos y su descripción. (Alejandro, 1998).

<b>Nombre</b>	<b>Descripción</b>
Golpeado contra	Contacto con algún objeto fijo
Golpeado por	Contacto con algún objeto móvil, caída de objetos, proyección de partículas.
Caída del mismo nivel	Parado o caminando
Caída de diferente nivel	Parado o caminando, caída de alturas
Atrapado entre	Un objeto móvil, un objeto móvil y otro objeto fijo, dos objetos móviles.
Atrapado en	Lugares cerrados, lugares abiertos
Contacto con sustancias	Salpicaduras con sustancias químicas (corrosivos reactivos, irritantes, tóxicos, inflamables), por agentes biológico infecciosos
Contacto con objetos peligrosos	Tuberías de vapor o de alta temperatura, electricidad, partes descubiertas en movimiento, partes descubiertas en movimiento, partes con bordes filosos.
Enganchado a un objeto que sobresale	Puntas, ganchos, pieza en maquinaria en movimiento
Exposición a agentes químicos	Humos, vapores, gases, polvos, entre otros
Exposición a agentes físicos	Ruido, temperaturas extremas, radiaciones, entre otros
Exposición a agentes biológicos	Microorganismos, entre otros

**Tabla 3.1. Tipos de riesgo.**

### 3.5. Evaluación de riesgos – Método Fine

El método Fine consiste en la determinación del Nivel Estimado de Riesgo Potencial a partir del producto de tres factores (Consecuencias, Exposición,

Probabilidad), cada factor tiene un valor dependiendo de las características del puesto, los sistemas de seguridad instalados, equipos de protección utilizados, tiempos de exposición al riesgo y gravedad de la posible lesión para cada uno de los riesgos a valorar. (Marisol, 2001)

La fórmula de la Magnitud del Riesgo o Grado de Peligrosidad es la siguiente:

$$GP = C \times E \times P$$

- Las Consecuencias (C)
  - La Exposición (E)
  - La Probabilidad (P)
1. Consecuencia (C): Se define como el daño debido al riesgo que se considera, incluyendo desgracias personales y daños materiales.
  2. Exposición (E): Se define como la frecuencia con que se presenta la situación de riesgo, siendo tal el primer acontecimiento indeseado que iniciaría la secuencia del accidente. Mientras más grande sea la exposición a una situación potencialmente peligrosa, mayor es el riesgo asociado a dicha situación.
  3. Probabilidad (P): Este factor se refiere a la probabilidad de que una vez presentada la situación de riesgo, los acontecimientos de la secuencia completa del accidente se sucedan en el tiempo, originando accidente y consecuencias. (valencia, 2010)

Con la Tabla 3.2, se tendrán las categorías de riesgo más importantes, estableciendo las prioridades de acuerdo a los niveles de riesgo.



<b>Cuantificación Método FINE</b>					
<b>CONSECUENCIAS</b>	<b>C</b>	<b>EXPOSICION</b>	<b>E</b>	<b>PROBABILIDAD</b>	<b>P</b>
CATASTROFE, numerosas muertes, daños por encima de 1,000,000.00 dólares	100	CONTINUAMENTE, muchas veces al día.	10	Es el resultado más probable y esperado.	10
VARIAS MUERTES, daños desde 500,000.00 a 1,000,000.00 dólares	50	FRECUENTEMENTE, aproximadamente una vez al día.	6	Es completamente posible, no será nada extraño, tiene probabilidad del 50%.	6
MUERTE, daños desde 100,000.00 a 500,000.00 dólares	25	OCASIONALMENTE, de una vez a la semana a una vez al mes.	3	Sería una secuencia o coincidencia rara pero posible, ha ocurrido.	3
LESIONES GRAVES, invalidez permanente * o daños de 1000.00 a 100,000.00 dólares	15	IRREGULARMENTE, de una vez al mes a una vez al año.	2	Coincidencia muy rara, pero se sabe que ha ocurrido.	1
LESIONES CON BAJA **, daños hasta 1000.00 dólares	5	RARAMENTE, se sabe cuándo ocurre, cada bastantes años.	1	Coincidencia extremadamente remota pero concebible.	0.5
LESIONES SIN BAJA, Heridas leves, contusiones, golpes, pequeños daños	1	REMOTAMENTE, no se sabe que haya ocurrido pero no se descarta.	0.5	Coincidencia prácticamente imposible, jamás ha ocurrido.	0.1
* incapacidad permanente			**incapacidad temporal		

**Tabla 3.2. Magnitud del Riesgo y Grado de Peligrosidad.**

Calculadas las magnitudes del riesgo, se deberá clasificar los riesgos, dependiendo de la gravedad, relativa de los peligros, tomando los siguientes criterios (Tabla 3.3).

<b>Magnitud del Riesgo y Grado de Peligrosidad</b>		
<b>MAGNITUD DEL RIESGO ( R )</b>	<b>GRADO DE PELIGROSIDAD</b>	<b>ACTUACION FRENTE AL PELIGRO</b>
$R > 400$	Extremo	Detención inmediata de la actividad peligrosa
$250 < R < 400$	Riesgo Muy Alto	Corrección inmediata
$200 < R < 250$	Riesgo Alto	Corrección necesaria urgente
$85 < R < 200$	Riesgo Medio	No es emergencia pero debe corregirse
$40 < R < 85$	Riesgo Bajo	Puede omitirse la corrección.

**Tabla 3.3. Cuantificación Método FINE.**

## 3.6. Factores de los accidentes

### 3.6.1. Causas básicas y causas inmediatas

La causa inmediata de un accidente puede ser la falta de un elemento de protección personal, pero la causa básica puede ser que el elemento de protección no se utilizó porque resultaba incómodo. Es pues imprescindible tratar de identificar y eliminar las causas básicas de los accidentes, pues si sólo se actúa sobre las causas inmediatas los accidentes volverán a producirse. (Marisol, 2001)

Las causas básicas pueden dividirse en factores personales y factores del trabajo, dentro de las comunes se encuentran los causados por:

- Factores personales
- Factores de trabajo
- Actos Inseguros
- Condiciones inseguras del trabajo
- Condiciones naturales de trabajo

### 3.7. Extintores

Un extintor es un aparato autónomo que permite proyectar y dirigir un agente extintor sobre un fuego con el fin de extinguirlo en su fase inicial. La proyección del agente extintor se consigue mediante la acción de una presión interna, que puede obtenerse por presurización interna permanente o por la liberación de un gas auxiliar. (SEGURIDAD, 2009)

Un extintor se compone de:

- Recipiente o cuerpo.
- Agente extintor.
- Agente impulsor o sistema de presurización.
- Elementos de disparo.
- Dispositivos de seguridad.

### 3.7.1. Partes del extintor

- 1.** Cuerpo del extintor
- 2.** Agente extintor
- 3.** Agente impulsor
- 4.** Manómetro
- 5.** Tubo sonda de salida
- 6.** Maneta palanca de accionamiento
- 7.** Maneta fija
- 8.** Pasador de seguridad
- 9.** Manguera
- 10.** Boquilla de manguera

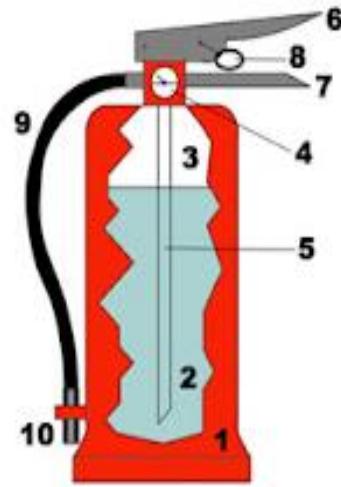


Figura 3.1. Partes del extintor.

### 3.7.2. Tipos de extintores

<b>Tipo de fuego</b>	<b>Descripción</b>
<b>A</b>	Los extintores de la clase A, son apropiados para usarse en incendios de materiales combustible corrientes, tales como madera, papel, caucho y muchos plásticos. En los que se necesita una extinción eficaz por enfriamiento. Los extintores clasificados para fuegos de la clase A pueden ser de los tipos siguientes: de agua, chorro cargado, espuma y de polvos químicos secos para fines múltiples.
<b>B</b>	Los extintores de la clase B son apropiados para usarse en incendios de líquidos inflamables, gases y grasas, en los que es esencial un efecto de exclusión de oxígeno o de interrupción de las llamas. Los extintores que se usan para riesgos de la clase B son de los tipos siguientes: chorro cargado, espuma, gas comprimido, polvos químicos secos para fines múltiples y los de líquidos vigorizantes.
<b>C</b>	Los extintores de la clase C son apropiados para usarse en incendio de equipo e instalaciones de energía eléctrica en los que la conductividad dieléctrica del agente extintor es de su importancia. Los extintores clasificados para fuego de la clase C, son de gas comprimido, de polvos químicos secos para fines múltiples y de líquidos vigorizantes.
<b>D</b>	Los extintores de la clase D son apropiados para usarse en incendios de metales combustibles, tales como magnesio, titanio, zirconio, sodio y potasio. Estos extintores deben identificarse con una estrella de cinco puntos con la letra "D" sobre un fondo amarillo.
<b>K</b>	Fuegos en aparatos de cocina que involucren un medio combustible para cocina (aceites minerales, animales y grasas).

**Tabla 3.4. Tipos de fuego y extintores**

### 3.8. Enfermedades de trabajo

#### **Los factores para detectar enfermedades de trabajo, son**

- El tiempo y la frecuencia.
- Las características de la exposición.
- La resistencia o propensión que tenga el propio trabajador a contraer la enfermedad.
- El uso adecuado o inadecuado que haga el trabajador del EPP. (V., 2009)

### 3.9. Equipo de protección personal

Cualquier tipo de protección personal deberá reunir una serie de características tales como:

- Fácil de manejar
- Permitir la realización del trabajo, sin suponer una merma en las posibilidades de actuación.
- Debe ser cómodo procurando si es posible que se sienta bien.

#### 3.9.1. Clasificación del equipo de protección personal

Según la zona del cuerpo que va a proteger distinguiremos los siguientes tipos de equipos:

1. La ropa de trabajo
2. Protección de la cabeza
3. Protección del aparato visual
4. Protección del aparato auditivo
5. Protección de las extremidades superiores
6. Protección de las extremidades inferiores
7. Protección del sistema respiratorio
8. Cinturón de seguridad

### **1. La ropa de trabajo**

Los vestidos de trabajo proporcionan una protección indudable contra manchas, polvos, productos corrosivos, entre otros. Debe cuidarse que la ropa de trabajo esté limpia y en buenas condiciones de conservación, sin roturas que puedan ser motivos de enganches con la maquina provocando el accidente. Existen ropas especiales para trabajos especiales tales como:

- Los vestidos ignífugos que protegen contra los riesgos de inflamación
- Los vestidos de caucho para proteger contra las radiaciones
- Vestidos de amianto para trabajos próximos a fuentes de calor

### **1. Protección de la cabeza**

La necesidad de llevar un casco protector, resulta de la gravedad que conllevan los accidentes producidos por caídas de objeto

Existen en el mercado una gran variedad de cascos protectores contruidos a base de materias plásticas y tela impregnada o cartón endurecido, aluminio, fibra de vidrio, entre otros. En cuanto a la forma existen cascos con rebordes más o menos salientes, hasta aquellos que no tienen más que una visera.



Los primeros protegen las orejas, el cuello y parte de la cara, empleándose especialmente en trabajos de perforación, canteras, entre otros, siendo los segundos más comunes en trabajos de fábricas, industriales.

## **2. Protección del aparato visual**

Los accidentes de ojos pueden ser evitados mediante el uso de gafas o caretas protectoras. Cualquier gafa de seguridad debe reunir los siguientes requisitos:

- Se han de limpiar con facilidad por lo que no deben tener pliegues ni ranuras de difícil acceso
- Deben tener un campo de visión amplio
- No deben estar construidas con material inflamable
- No debe producir irritaciones ni ningún otro tipo de molestias al usuario

## **3. Protección de extremidades inferiores**

La protección puede lograrse mediante calzado con punta de acero, para prevenir la caída de material pesado sobre los dedos. También se suelen utilizar plantillas metálicas que impidan las heridas cortantes o punzantes en la planta de los pies, es aconsejable utilizar botas que protejan los tobillos.

## **4. Cinturones de seguridad**

Constituye un elemento básico de protección y debe ser obligatorio en los trabajos que represente riesgo de caída. (Díaz, 2006)

### 3.10. Clasificación de las Normas Oficiales Mexicanas expedidas por la STPS.

**Seguridad:** En éste ámbito buscan eliminar o disminuir los accidentes de trabajo.

Dichas normas son:

- NOM-001-STPS-2008, Edificios, locales, instalaciones y áreas en los centros de trabajo - Condiciones de seguridad.
- NOM-002-STPS-2010, Condiciones de seguridad - Prevención y protección contra incendios en los centros de trabajo.
- NOM-004-STPS-1999, Sistemas de protección y dispositivos de seguridad de la maquinaria y equipo que se utilice en los centros de trabajo.
- NOM-006-STPS-2000, Manejo y almacenamiento de materiales - Condiciones y procedimientos de seguridad.

**Salud:** En este rubro están orientadas principalmente a prevenir enfermedades de trabajo, apoyándose en el reconocimiento, evaluación y control de agentes químicos, físicos o biológicos presentes en el medio ambiente laboral. Las normas que se han clasificado en este rubro son:

**Organización:** Tienen la función de dictar medidas generales, encaminadas a coordinar los recursos materiales, humanos y financieros disponibles para llevar a cabo la administración de la seguridad y salud en el trabajo.

- NOR-017-STPS-2008, Equipo de protección personal - Selección, uso y manejo en los centros de trabajo.
- NOR-026-STPS-2008, Colores y señales de seguridad e higiene, e identificación de riesgos por fluidos conducidos en tuberías.

## CAPÍTULO 4

# DIAGNÓSTICO ACTUAL DE LA EMPRESA

## Seguridad y Salud en el Trabajo

La presente Guía para la Evaluación del Cumplimiento de la Normatividad en Seguridad y Salud en el Trabajo está dividida en cuatro apartados, de la misma manera como se clasifican las normas oficiales mexicanas de la especialidad de seguridad, de salud, de organización y específicas.

Las normas de seguridad comprenden las relativas a edificios, locales e instalaciones; prevención, protección y combate de incendios; sistemas y dispositivos de seguridad en maquinaria; manejo, transporte y almacenamiento de sustancias peligrosas; manejo y almacenamiento de materiales; equipo Suspendido de acceso; recipientes sujetos a presión y calderas; electricidad estática; soldadura y corte, y mantenimiento de instalaciones eléctricas.

Forman parte de las normas de salud, las de contaminantes por sustancias químicas; ruido; radiaciones ionizantes; radiaciones no ionizantes; presiones ambientales anormales; condiciones térmicas elevadas o abatidas; vibraciones, e iluminación.

El apartado relativo a normas de organización se integra por las siguientes equipo de protección personal; identificación de peligros y riesgos por sustancias químicas; comisiones de seguridad e higiene; informes sobre riesgos de trabajo; colores y señales de seguridad; seguridad en procesos de sustancias químicas, y servicios preventivos de seguridad y salud.

Finalmente, el capítulo de normas específicas abarca las de plaguicidas y fertilizantes; instalaciones, maquinaria, equipo y herramientas agrícolas; aprovechamiento forestal maderable y aserraderos; operación y mantenimiento de ferrocarriles, y trabajos en minas.

Tomando en cuenta la identificación de los riesgos en instalaciones y procesos a partir de lo establecido en las Normas Oficiales Mexicanas (NOM's) y de acuerdo a las condiciones de escala, tipo y actividad laborales de los centros de trabajo las siguientes clasificaciones son aplicable en las sucursales de Casitas y Sexta.

#### **4.1 Guía para la evaluación del cumplimiento de la normatividad de la STPS en las sucursales Casitas y Sexta**

- Normas de Seguridad
- Normas de Salud
- Normas de Organización

#### **4.2 Normas de Seguridad**

Edificios, locales, instalaciones y áreas en los centros de trabajo.- Condiciones de seguridad, NOM-001-STPS-2008.

Prevención y protección contra incendios en los centros de trabajo.- Condiciones de seguridad, NOM-002-STPS-2010.

Sistemas de protección y dispositivos de seguridad en la maquinaria y equipo que se utilice en los centros de trabajo, NOM-004-STPS-1999.

Manejo y almacenamiento de materiales.- Condiciones y procedimientos de seguridad, NOM-006-STPS-2000.

#### **4.3 Normas de organización.**

Equipos de protección personal.- Selección, uso y manejo en los centros de trabajo, NOM-017-STPS-2008.

Colores y señales de seguridad e higiene e identificación de riesgos por fluidos conducidos en tuberías, NOM-026-STPS-2008.

#### **4.4 Metodología de aplicación**

Para lograr resultado efectivos en la aplicación de las inspecciones se debe considerar:

- 1.- Dividir los centros de trabajo por especialidades, áreas, departamentos secciones, etc., tomando como base el centro laboral, el número de trabajadores, el proceso de alto riesgo, la maquina instalada y los procesos.
- 2.- Verificar la aplicación de cada capítulo en cada una de las áreas seleccionada del centro de trabajos.
- 3.- Verificar la aplicación de cada disposición normativa en aquellos capítulos identificados para cada área del centro de trabajo.
- 4.- Ajustar los documentos por cada área de trabajo.
- 5.- Aplicar el diagnostico normativos que han sido ajustados para cada una de las áreas seleccionadas del centro de trabajo y determinar las acciones correctivas o de mantenimiento de la normatividad por cada uno de ellas.
- 6.- Por cada disposición que se evalúa, el documento contempla un apartado denominado “acciones de mejora” o “acciones correctivas” según sea el caso, lo cual permite decisiones que se tomen por su seguimiento.
- 7.- En ningún caso se debe quedar sin registro de información el apartado relacionado con las acciones de mejora o correctivas. Esta se refiere a las actividades que se emprenderá en el centro laboral para corregir o mantener su cumplimiento.

#### 4.5 Consideraciones generales

En el documento se incluye apéndices con los criterios de aceptación y de evaluación relacionados con el tipo de verificación por realizar, así como los relativos a los criterios muestrales que habrán de aplicarse.

En la actual guía, los avances son determinados con base en cinco modalidades: la primera, implica una elección entre si cumple o no, la segunda también una selección entre una sugerencia afirmativa o una actualización.

A partir de la valoración del cumplimiento se determina el tipo de acción preventiva o correctiva por instaurar para el debido cumplimiento de la normatividad. Como acciones preventivas son consideradas las de conservar, mejorar y actualizar, con puntuaciones de cinco, cuatro y tres unidades, respectivamente. Como acciones correctivas, las de complementar, corregir y realizar, con valores de dos, uno y cero puntos.

En el caso siguiente de los apartados de medidas de seguridad; reconocimiento, evaluación y control; seguimiento a la salud, y capacitación.

Adicionalmente, se deben precisar para cada acción preventiva y correctiva, las observaciones indicadas o sugerencias adicionales con el propósito de que pasen a formar parte de su programa de seguridad y salud en el trabajo para su atención adecuada.





**MANUAL DE HIGIENE Y SEGURIDAD PARA LA EMPRESA CERAMICA Y MATERIALES  
CONTINENTAL ZONA NORTE S. A. P. I. DE CV**

clave: RIC-3

fecha: Junio/2014

Desarrollado: Anel Guadalupe Martínez  
Ramírez

La guía provee un instrumento efectivo para evaluar el cumplimiento de normatividad en seguridad y salud en el trabajo y que permite determinar las medidas preventivas y correctivas por adoptar dentro de las instalaciones o áreas de trabajo, estableciendo centros de trabajos seguros e higiénicos, mediante la autogestión y mejora continua de la seguridad y salud laboral.



MANUAL DE HIGIENE Y SEGURIDAD PARA LA EMPRESA CERAMICA Y MATERIALES  
CONTINENTAL ZONA NORTE S. A. P. I. DE CV

clave: RIC-3

fecha: Junio/2014

Desarrollado: Anel Guadalupe Martínez  
Ramírez

#### 4.7 Diagnostico de cumplimiento de la normatividad en sucursal casitas



**MANUAL DE HIGIENE Y SEGURIDAD PARA LA EMPRESA CERAMICA Y MATERIALES CONTINENTAL ZONA NORTE S. A. P. I. DE CV**

clave: RIC-3

fecha: Junio/2014

Desarrollado: Anel Guadalupe Martínez  
Ramírez

SUCURSAL SEXTA	CRITERIO A EVALUAR	ÁREA	APLICA		CUMPLIMIENTO		OBSERVACIONES
			SI	NO	SI	NO	
<b>PLANTA FISICA</b>							
Verificaciones	Se realizan verificaciones oculares periódicas a las instalaciones y elementos estructurales de acuerdo con el programa de la Comisión de Seguridad e Higiene del centro de trabajo, o cuando haya ocurrido un evento que hubiera podido dañarlos. (NOM-001-S)	ALMACÉN	■		□	■	
	Los resultados de dichas verificaciones, son anotados en un registro o en la correspondiente acta de la comisión, siempre y cuando se detecten signos de ruptura, agrietamiento, pandeo, fatiga del material, deformación, hundimientos u otra condición similar	ALMACÉN		■	□	■	
Servicios y limpieza	Se establecen lugares limpios, adecuados y seguros, destinados al servicio de los trabajadores, para sanitarios, consumo de alimentos y en su caso, regaderas y vestidores. (NOM-001-STPS-1999)	ALMACÉN	■		■	□	Cuenta con servicio de limpieza durante la jornada laboral
	Se mantienen las áreas de trabajo libres de obstáculos y los suelos limpios. Así como las estibas no deberán de obstaculizar la iluminación y ventilación en las zonas en que estas se requieran. (NOM-001-STPS-1999)	ALMACÉN	■		■	□	
Vías de acceso a discapacitados	Las puertas, vías de acceso y de circulación, escaleras, lugares de servicio para los trabajadores y puesto de trabajo, deben facilitar las actividades y el desplazamiento de los trabajadores discapacitados, cuando así se requiera. (NOM-001-STPS-1999)	ALMACÉN	■		■	□	Cuenta con rampa de acceso
Ventilación artificial	En los centros de trabajo donde exista ventilación artificial, el sistema debe iniciar su operación por lo menos 15 minutos antes de que ingresen los trabajadores al área correspondiente. (NOM-001-STPS-1999)	ALMACÉN	■		■	□	
Pisos, rampas y puentes	Los pisos, rampas, puentes, plataformas elevadas y las huellas de escalas y escaleras se mantienen en condiciones tales que eviten que el trabajador al usarlas resbale. (NOM-001-STPS-1999)	ALMACÉN	■		■	□	
Áreas y elementos estructurales	Se conservan las áreas limpias y en orden, permitiendo el desarrollo de las actividades para las que fueron destinadas; asimismo, se les da mantenimiento preventivo y correctivo. (NOM-001-STPS-1999)	ALMACÉN	■		■	□	
	Las áreas del centro de trabajo, tales como: producción, mantenimiento, circulación de personas y vehículos, zonas de riesgo, almacenamiento y servicios para los trabajadores, se mantienen en condiciones tales que eviten el estancamiento de líquidos. (NOM-001-STPS-1999)	ALMACÉN	■		■	□	
Techos, paredes, pisos y patios	Los techos del centro de trabajo, cuentan con un sistema que evite el estancamiento de líquidos. (NOM-001-STPS-1999)	ALMACÉN			□	■	Se encuentran en mal estado, no se le da mantenimiento ya que se renta las instalaciones
	Las paredes del centro de trabajo, se mantienen con colores que, de producir reflexión, no afecten la visión del trabajador. (NOM-001-STPS-1999)	ALMACÉN			□	■	

**4.0 Tabla diagnostico sucursal casitas Nom-001-STPS**

SUCURSAL CASITAS	CRITERIO A EVALUAR	ÁREA	APLICA		CUMPLIMIENTO		OBSERVACIONES
			SI	NO	SI	NO	
Rampas	Para el tránsito de trabajadores deberá tener una pendiente máxima de 10%. (NOM-001-STPS-1999)	ALMACEN			<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
Escalas fijas	Deben tener un ancho mínimo de 40 centímetros y cuando su altura sea mayor a 2.50 metros el ancho mínimo será de 50 centímetros, así como la distancia entre los centros de los peldaños no debe ser mayor de 30 centímetros. (NOM-001-STPS-1999)	ALMACEN			<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
	Las paredes del centro de trabajo, se mantienen con colores que, de producir reflexión, no afecten la visión del trabajador. (NOM-001-STPS-1999)	ALMACÉN			<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
	Los pisos del centro de trabajo, se mantienen limpios, y cuentan con un sistema que eviten el estancamiento de líquidos. (NOM-001-STPS-1999)	ALMACÉN			<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
	Los pisos del centro de trabajo, se mantienen llanos para que circulen con seguridad los trabajadores y los equipos de transporte, y estar libres, de agujeros, astillas, clavos y pernos que sobresalgan, válvulas, tubos salientes u otras protuberancias que	ALMACÉN			<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
	Los patios del centro de trabajo, cumplen con el ancho de las puertas donde normalmente circulen los vehículos y personas debe ser como mínimo, igual al ancho del vehículo más grande que circule por ellas, más 60 centímetros y deben contar con un pasillo	ALMACÉN			<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
	Las edificaciones tendrán siempre escaleras o rampas peatonales que comuniquen todos sus niveles, aún cuando existan elevadores o escaleras eléctricas. (NOM-001-STPS-1999)	ALMACÉN			<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	

4.1 Tabla diagnostico sucursal casitas Nom-001-STP



**MANUAL DE HIGIENE Y SEGURIDAD PARA LA EMPRESA CERAMICA Y MATERIALES  
CONTINENTAL ZONA NORTE S. A. P. I. DE CV**

clave: RIC-3

fecha: Junio/2014

Desarrollado: Anel Guadalupe Martínez  
Ramírez

SUCURSAL SEXTA	CRITERIO A EVALUAR	ÁREA	APLICA		CUMPLIMIENTO		OBSERVACIONES
			SI	NO	SI	NO	
<b>Prevención y protección contra incendios en los centros de trabajo.- Condiciones de seguridad, NOM-002-STPS-2010.</b>							
Condiciones de seguridad	Se instalan equipos contra incendio, de acuerdo al grado de riesgos de incendio, a la clase de fuego que se pueda presentar en el centro de trabajo y a las cantidades de materiales en almacén y en proceso. (NOM-002-STPS-2000)	ALMACÉN/ SALA DE VENTAS	■		■	□	
	Se cuenta con detectores de incendio, acordes al grado de riesgo de incendio en las distintas áreas del centro de trabajo para advertir al personal que se produjo un incendio o que se presente alguna otra emergencia. (NOM-002-STPS-2000)	ALMACÉN/ SALA DE VENTAS	■		■	□	
	De las salidas normales y de emergencia, la distancia a recorrer desde el punto más lejano del interior de una edificación, a un área de salida, no debe ser mayor de 40 metros. (NOM-002-STPS-2000)	ALMACÉN/ SALA DE VENTAS			□	■	
	En caso de que la distancia sea mayor a la señalada del apartado anterior, el tiempo máximo en que debe evacuarse al personal a un lugar seguro, es de tres minutos. Lo anterior, deberá comprobarse en los registros de simulacro de evacuación. (NOM-002-STPS-2000)	ALMACÉN/ SALA DE VENTAS			□	■	Falta la implementación de simulacros
	Las puertas de las salidas normales de la ruta de evacuación y de las salidas de emergencia deben abrirse en el sentido de la salida, y contar con un mecanismo que las cierre y otro que permita abrirlas desde adentro mediante una operación simple de empuj	ALMACÉN/ SALA DE VENTAS			■	□	
	Las puertas de las salidas normales de las rutas de evacuación y de las salidas de emergencia deberán estar libres de obstáculos, candados, picaportes o de cerraduras con seguros puestos, durante las horas laborales; así como comunicar a un descanso, en c	ALMACÉN/ SALA DE VENTAS			■	□	
	Los pasillos, corredores, rampas y escaleras que sean parte del área de salida deben ser de materiales ignífugos y, si tienen acabados, estos deben ser de materiales resistentes al fuego; así como estar libres de obstáculos que impidan el tránsito de los	ALMACÉN/ SALA DE VENTAS			■	□	
Sistemas fijos contra incendio	En la instalación de sistemas fijos contra incendio, se deben colocar los controles en sitios visibles y de fácil acceso, libres de obstáculos, protegidos de la intemperie y señalar su ubicación de acuerdo a lo establecido en la NOM-026-STPS-1998. (NOM-002-STPS-2010)	ALMACÉN/ SALA DE VENTAS			■	□	
	En la instalación de los sistemas fijos contra incendio, se debe tener una fuente autónoma y automática para el suministro de la energía necesaria para su funcionamiento, en caso de falla; los sistemas automáticos deben contar con un control manual para	ALMACÉN/ SALA DE VENTAS		■	□	□	No aplica
	Las mangueras del equipo fijo contra incendio pueden estar en un gabinete cubierto por un cristal de hasta 4 mm., de espesor, y que cuente en su exterior con una herramienta, dispositivo o mecanismo de fácil apertura que permita romperlo o abrirlo y acced	ALMACÉN/ SALA DE VENTAS		■	□	□	No aplica
Áreas, locales y edificios, con grado de riesgo de incendio alto.	Se aíslan las áreas, locales o edificios, separándolos por distancias o por pisos, muros o techos de materiales resistentes al fuego; uno u otro tipo de separación debe seleccionarse y determinar sus dimensiones tomando en cuenta los procesos o actividades	ALMACÉN/ SALA DE VENTAS	■		■	□	

**4.2 Tabla diagnostico sucursal casitas Nom-002-STPS**

clave: RIC-3

fecha: Junio/2014

Desarrollado: Anel Guadalupe Martínez  
Ramírez

SUCURSAL CASITAS	CRITERIO A EVALUAR	ÁREA	APLICA		CUMPLIMIENTO		OBSERVACIONES
			SI	NO	SI	NO	
<b>Sistemas de protección y dispositivos de seguridad en la maquinaria y equipo que se utilice en los centros de trabajo, NOM-004-STPS-1999.</b>							
<b>A.- MAQUINARIA, EQUIPOS Y ACCESORIOS.</b>							
Estudio de riesgo potencial para la maquinaria y equipo.	Se elabora un estudio para analizar el riesgo potencial generado por la maquinaria y equipo, que incluye un inventario de todos los factores y condiciones peligrosas que afecten la salud del trabajador. (Generación de calor, electricidad estática de la ma	ALMACÉN			<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Solo aplica para el área de almacen, cuenta con montacargas
Dispositivos de Seguridad	Se cuenta con dispositivos de seguridad en la maquinaria, los cuales proporcionan una protección total y permiten el libre movimiento del trabajador.	ALMACÉN			<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	El montacargas cuenta con dispositivos de protección al operador en caso de incidentes o accidentes
Herramientas	Se verifican periódicamente las herramientas en su funcionamiento, a fin de proporcionarles el mantenimiento adecuado y, en su caso sustituir aquellas que hayan perdido sus características técnicas.	ALMACÉN			<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Se les proporciona mantenimiento periódicamente
Equipo de Trabajo.	Se proporciona a los trabajadores que lo requieren cinturones, portaaherramientas, bolsas o cajas para el transporte y almacenamiento de herramientas. (RFSSHMAT. ART. 52).	ALMACÉN			<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	No cuenta con el equipo apropiado.
Mantenimiento	Se tiene un programa de mantenimiento de la maquinaria y equipo, con las medidas de seguridad e higiene incluidas.	ALMACÉN			<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Cuenta con programa
	Se lleva un registro para un mejor control del mantenimiento de la maquinaria y equipo, correctivo o preventivo, indicando la fecha en que se realizó y se mantiene este registro al menos durante doce meses.	ALMACÉN			<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	El área de taller, lleva los controles de mantenimiento
Manuales y procedimientos para emergencias	Se cuenta por escrito con los manuales para casos de emergencia y los procedimientos de seguridad, y se les proporciona a los trabajadores que operan o dan mantenimiento a la maquinaria	ALMACÉN			<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	No cuenta
Dispositivos de seguridad para el mantenimiento de la maquinaria	Se colocan candados, portacandados y tarjetas de aviso de seguridad para el bloqueo de energía, advirtiendo la desactivación de la maquinaria y equipo, en lugares estratégicos y visibles, cuando menos a un metro de distancia.	ALMACÉN			<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	No aplica

**4.3 Tabla diagnostico sucursal casitas Nom-004-STPS**


clave: RIC-3

fecha: Junio/2014

Desarrollado: Anel Guadalupe Martínez  
Ramírez

SUCURSAL	CRITERIO A EVALUAR	ÁREA	APLICA		CUMPLIMIENTO		OBSERVACIONES
			SI	NO	SI	NO	
<b>NOM-006-STPS-2000 MANEJO, TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO DE MATERIALES</b>							
Levantamiento de materiales	Se cuenta con el registro de la vigilancia a la salud de los trabajadores, que en las actividades de carga manual de materiales estén expuestos a sobreesfuerzos musculares o de postura. (NOM-006-STPS-2000)	ALMACÉN			<input type="checkbox"/>		
Condiciones de Seguridad e Higiene	En los recipientes fijos de almacenamiento de sustancias químicas peligrosas deben de contar con cimentaciones a prueba de fuego y sistemas que permitan interrumpir el flujo de dichas sustancias. Así mismo deben de estar identificados conforme a la norma	ALMACÉN			<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Solo aplica para materiales
Manejo, transporte y almacenamiento de materiales en general, materiales y sustancias químicas peligrosas.	Se cuenta con una relación del personal autorizado para llevar a cabo las actividades de manejo, transporte y almacenamiento de materiales y sustancias químicas peligrosas, así como para operaciones en espacios confinados. (RFSHMAT; Art. 56)	ALMACÉN			<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Solo aplica para materiales
	Se cuenta con un programa (Procedimientos) para el manejo, transporte y almacenamiento de materiales y sustancias químicas peligrosas en equipos y sistemas, el cual contendrá los elementos señalados de las normas aplicables, así como la señalización y l	ALMACÉN				<input type="checkbox"/>	
	Se cuenta con un estudio actualizado del análisis de los riesgos potenciales de las sustancias químicas peligrosas. (RFSHMAT; Art. 57, NOM-005-STPS-1998)	ALMACÉN				<input type="checkbox"/>	
	Los recipientes fijos para almacenar líquidos corrosivos, irritantes o tóxicos, el llenado debe hacerse hasta un máximo de 90% de su volumen, con dispositivos de lectura del nivel de llenado. (NOM-005-STPS-1998)	ALMACÉN			<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
Regaderas, lavajos, neutralizadores e	Se cuenta con la cantidad suficiente de regaderas, lavajos, neutralizadores e inhibidores en las zonas de riesgo, para la atención de casos de emergencia. (NOM-005-STPS-1998)	ALMACÉN			<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Sucursal casitas no cuenta con almacenamiento de sustancias químicas
	En las áreas del centro de trabajo donde se manejen, transporten, o almacenen sustancias inflamables o combustibles, se prohíbe el uso de herramientas, zapatos y objetos personales que puedan generar chispa, flama abierta o temperaturas que provoquen ign	ALMACÉN				<input type="checkbox"/>	
	Se establecen por escrito los trabajos peligrosos que entrañen exposición a dichas sustancias que requieran autorización para ejecutarse, indicando el procedimiento para la autorización, y los niveles de responsabilidad. (NOM-005-STPS-1998)	ALMACÉN			<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
Manejo de sustancias inflamables o combustibles.	En las áreas de trabajo donde se almacenen sustancias inflamables o combustibles, las cantidades de dichas sustancias que se requieran en el proceso productivo deben limitarse a lo necesario para su uso en un día de trabajo. (NOM-005-STPS-1998)	ALMACÉN				<input type="checkbox"/>	
	El almacenamiento de sustancias corrosivas, irritantes o tóxicas, debe hacerse en recipientes específicos en función de la sustancia de que se trate y deben estar identificadas por medio de avisos y señales de seguridad. (NOM-005-STPS-1998)	ALMACÉN			<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
Elementos transportadores de materiales.	Los sistemas y equipos que se utilicen para el transporte de materiales en general, materiales o sustancias químicas peligrosas, deberán verificarse en sus elementos de transmisión, carga, protecciones y dispositivos de seguridad. (RFSHMAT; Art. 64)	ALMACÉN			<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	

**4.4 Tabla diagnostico sucursal casitas Nom-006-STPS**

	<b>MANUAL DE HIGIENE Y SEGURIDAD PARA LA EMPRESA CERAMICA Y MATERIALES CONTINENTAL ZONA NORTE S. A. P. I. DE CV</b>	
	clave: RIC-3	fecha: Junio/2014

SUCURSAL CASITAS	CRITERIO A EVALUAR	ÁREA	APLICA		CUMPLIMIENTO		OBSERVACIONES
			SI	NO	SI	NO	
<b>PLANTA FISICA</b>							
Verificaciones	Se realizan verificaciones oculares periódicas a las instalaciones y elementos estructurales de acuerdo con el programa de la Comisión de Seguridad e Higiene del centro de trabajo, o cuando haya ocurrido un evento que hubiera podido dañarlos. (NOM-001-S	ALMACÉN			<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	
	Los resultados de dichas verificaciones, son anotados en un registro o en la correspondiente acta de la comisión, siempre y cuando se detecten signos de ruptura, agrietamiento, pandeo, fatiga del material, deformación, hundimientos u otra condición simil	ALMACÉN			<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	
Servicios y limpieza	Se establecen lugares limpios, adecuados y seguros, destinados al servicio de los trabajadores, para sanitarios, consumo de alimentos y en su caso, regaderas y vestidores. (NOM-001-STPS-1999)	ALMACÉN			<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Cuenta con servicio de limpieza durante la jornada laboral
	Se mantienen las áreas de trabajo libres de obstáculos y los suelos limpios. Así como las estibas no deberán de obstaculizar la iluminación y ventilación en las zonas en que estas se requieran. (NOM-001-STPS-1999)	ALMACÉN			<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
Vías de acceso a discapacitados	Las puertas, vías de acceso y de circulación, escaleras, lugares de servicio para los trabajadores y puesto de trabajo, deben facilitar las actividades y el desplazamiento de los trabajadores discapacitados, cuando así se requiera. (NOM-001-STPS-1999)	ALMACÉN			<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
Ventilación artificial	En los centros de trabajo donde exista ventilación artificial, el sistema debe iniciar su operación por lo menos 15 minutos antes de que ingresen los trabajadores al área correspondiente. (NOM-001-STPS-1999)	ALMACÉN			<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
Pisos, rampas y puentes	Los pisos, rampas, puentes, plataformas elevadas y las huellas de escalas y escaleras se mantienen en condiciones tales que eviten que el trabajador al usarlas resbale. (NOM-001-STPS-1999)	ALMACÉN			<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
Áreas y elementos estructurales	Se conservan las áreas limpias y en orden, permitiendo el desarrollo de las actividades para las que fueron destinadas; asimismo, se les da mantenimiento preventivo y correctivo. (NOM-001-STPS-1999)	ALMACÉN			<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
	Las áreas del centro de trabajo, tales como: producción, mantenimiento, circulación de personas y vehículos, zonas de riesgo, almacenamiento y servicios para los trabajadores, se deben delimitar mediante bandejas, cualquier elemento estructural o bien	ALMACÉN			<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
Techos, paredes, pisos y patios	Los techos del centro de trabajo, cuentan con un sistema que evite el estancamiento de líquidos. (NOM-001-STPS-1999)	ALMACÉN			<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	

**4.5 Tabla diagnostico sucursal casitas Nom-006-STPS**




clave: RIC-3

fecha: Junio/2014

Desarrollado: Anel Guadalupe Martínez  
Ramírez


SUCURSAL CASITAS	CRITERIO A EVALUAR	ÁREA	APLICA		CUMPLIMIENTO		OBSERVACIONES
			SI	NO	SI	NO	
Rampas	Para el tránsito de trabajadores deberá tener una pendiente máxima de 10%. (NOM-001-STPS-1999)	ALMACEN			<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
Escalas fijas	Deben tener un ancho mínimo de 40 centímetros y cuando su altura sea mayor a 2.50 metros el ancho mínimo será de 50 centímetros, así como la distancia entre los centros de los peldaños no debe ser mayor de 30 centímetros. (NOM-001-STPS-1999)	ALMACEN			<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
	Las paredes del centro de trabajo, se mantienen con colores que, de producir reflexión, no afecten la visión del trabajador. (NOM-001-STPS-1999)	ALMACÉN			<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
	Los pisos del centro de trabajo, se mantienen limpios, y cuentan con un sistema que eviten el estancamiento de líquidos. (NOM-001-STPS-1999)	ALMACÉN			<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
	Los pisos del centro de trabajo, se mantienen llanos para que circulen con seguridad los trabajadores y los equipos de transporte, y estar libres, de agujeros, astillas, clavos y pernos que sobresalgan, válvulas, tubos salientes u otras protuberancias que	ALMACÉN			<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
	Los patios del centro de trabajo, cumplen con el ancho de las puertas donde normalmente circulen los vehículos y personas debe ser como mínimo, igual al ancho del vehículo más grande que circule por ellas, más 60 centímetros y deben contar con un pasillo	ALMACÉN			<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
	Las edificaciones tendrán siempre escaleras o rampas peatonales que comuniquen todos sus niveles, aún cuando existan elevadores o escaleras eléctricas. (NOM-001-STPS-1999)	ALMACÉN			<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	

**4.6 Tabla diagnostico sucursal casitas Nom-006-STPS**

	<b>MANUAL DE HIGIENE Y SEGURIDAD PARA LA EMPRESA CERAMICA Y MATERIALES CONTINENTAL ZONA NORTE S. A. P. I. DE CV</b>	
	clave: RIC-3	fecha: Junio/2014

SUCURSAL CASITAS	CRITERIO A EVALUAR	ÁREA	APLICA		CUMPLIMIENTO		OBSERVACIONES
			SI	NO	SI	NO	
<b>Equipos de protección personal.- Selección, uso y manejo en los centros de trabajo, NOM-017-STPS-2008.</b>							
Dotación del Equipo	En los centros de trabajo donde existan agentes en el medio ambiente laboral, que puedan alterar la salud y poner en riesgo la vida de los trabajadores y que por razones de carácter técnico no sea posible aplicar las medidas de prevención y control, el pa	ALMACÉN			<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	Solo se les proporciona guantes.
Equipo de protección personal	Se tienen por escrito los estudios y análisis del riesgo para determinar el uso del equipo de protección personal. (NOM-017-STPS-2001)	ALMACÉN			<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	se realizo analisis para determinasion del EPP
	El Equipo de Protección Personal proporcionado al trabajador es acorde a las características y dimensiones físicas del mismo y a los agentes de riesgo. (NOM-017-STPS-2001)	ALMACÉN			<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	No cuenta con el equipo adecuado
Capacitación	Se proporciona a los trabajadores la capacitación y el adiestramiento necesario, para el uso, limpieza, mantenimiento, limitaciones y almacenamiento del equipo de protección persona. (NOM-017-STPS-2001)	ALMACÉN			<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	No se les proporciona
Difusión	Los trabajadores cuentan con información sobre los riesgos a los que están expuestos y el equipo de protección personal que deben utilizar. (NOM-017-STPS-2001)	ALMACÉN			<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	No cuenta

#### 4.7 Tabla diagnostico sucursal casitas Nom-017-STPS

	<b>MANUAL DE HIGIENE Y SEGURIDAD PARA LA EMPRESA CERAMICA Y MATERIALES CONTINENTAL ZONA NORTE S. A. P. I. DE CV</b>	
	clave: RIC-3	fecha: Junio/2014

SUCURSAL CASITAS		ÁREA	APLICA		CUMPLIMIENTO		OBSERVACIONES
			SI	NO	SI	NO	
<b>Colores y señales de seguridad e higiene e identificación de riesgos por fluidos conducidos en tuberías, NOM-026-STPS-2008.</b>							
Características	Se ubican las señales de seguridad e higiene de tal manera que puedan ser observadas e interpretadas por los trabajadores a los que están destinados y se evita que sean obstruidas. (NOM-026-STPS-1998)	ALMACÉN/ SALA DE VENTAS			■	<input type="checkbox"/>	Cumplen con los criterios de la normatividad
Código de colores	Se utiliza el código de colores en el sistema de tuberías conforme a lo que establece la norma correspondiente. (NOM-026-STPS-1998)	ALMACÉN/ SALA DE VENTAS			■	<input type="checkbox"/>	
	Se identifican y señalan las áreas en donde se requiera el uso obligatorio del Equipo de Protección Personal asignado. (NOM-017-STPS-2001) (NOM-026-STPS-1998)	ALMACÉN/ SALA DE VENTAS			■	<input type="checkbox"/>	
Identificación y comunicación de peligros y riesgos.	Se garantiza que la aplicación del color, señalización y la identificación en la tubería están sujetas a un mantenimiento que asegure en todo momento su visibilidad y legibilidad. (NOM-026-STPS-1998)	ALMACÉN/ SALA DE VENTAS			<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	NO APLICA
	Se identifican los depósitos, recipientes y áreas que contengan sustancias químicas peligrosas o los residuos de estas.	ALMACÉN/ SALA DE VENTAS			<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	NO APLICA
	Se cuenta con un código de señales o sistema de comunicación y se capacita en el aquellos operadores y a sus ayudantes involucrados en el manejo de materiales con maquinaria, cuando así se requiera.	ALMACÉN/ SALA DE VENTAS			<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	NO APLICA

#### 4.8 Tabla diagnostico sucursal casitas Nom-026-STP



MANUAL DE HIGIENE Y SEGURIDAD PARA LA EMPRESA CERAMICA Y MATERIALES  
CONTINENTAL ZONA NORTE S. A. P. I. DE CV

clave: RIC-3

fecha: Junio/2014

Desarrollado: Anel Guadalupe Martínez  
Ramírez

#### 4.8 Diagnostico de cumplimiento de la normatividad en sucursal sexta

clave: RIC-3

fecha: Junio/2014

Desarrollado: Anel Guadalupe Martínez  
Ramírez

SUCURSAL SEXTA	CRITERIO A EVALUAR	ÁREA	APLICA		CUMPLIMIENTO		OBSERVACIONES
			SI	NO	SI	NO	
<b>PLANTA FISICA</b>							
Verificaciones	Se realizan verificaciones oculares periódicas a las instalaciones y elementos estructurales de acuerdo con el programa de la Comisión de Seguridad e Higiene del centro de trabajo, o cuando haya ocurrido un evento que hubiera podido dañarlos. (NOM-001-S)	ALMACÉN	■		<input type="checkbox"/>	■	
	Los resultados de dichas verificaciones, son anotados en un registro o en la correspondiente acta de la comisión, siempre y cuando se detecten signos de ruptura, agrietamiento, pandeo, fatiga del material, deformación, hundimientos u otra condición simii	ALMACÉN		■	<input type="checkbox"/>	■	
Servicios y limpieza	Se establecen lugares limpios, adecuados y seguros, destinados al servicio de los trabajadores, para sanitarios, consumo de alimentos y en su caso, regaderas y vestidores. (NOM-001-STPS-1999)	ALMACÉN	■		■	<input type="checkbox"/>	Cuenta con servicio de limpieza durante la jornada laboral
	Se mantienen las áreas de trabajo libres de obstáculos y los suelos limpios. Así como las estibas no deberán de obstaculizar la iluminación y ventilación en las zonas en que estas se requieran. (NOM-001-STPS-1999)	ALMACÉN	■		■	<input type="checkbox"/>	
Vías de acceso a discapacitados	Las puertas, vías de acceso y de circulación, escaleras, lugares de servicio para los trabajadores y puesto de trabajo, deben facilitar las actividades y el desplazamiento de los trabajadores discapacitados, cuando así se requiera. (NOM-001-STPS-1999)	ALMACÉN	■		■	<input type="checkbox"/>	Cuenta con rampa de acceso
Ventilación artificial	En los centros de trabajo donde exista ventilación artificial, el sistema debe iniciar su operación por lo menos 15 minutos antes de que ingresen los trabajadores al área correspondiente. (NOM-001-STPS-1999)	ALMACÉN	■		■	<input type="checkbox"/>	
Pisos, rampas y puentes	Los pisos, rampas, puentes, plataformas elevadas y las huellas de escalas y escaleras se mantienen en condiciones tales que eviten que el trabajador al usarlas resbale. (NOM-001-STPS-1999)	ALMACÉN	■		■	<input type="checkbox"/>	
Áreas y elementos estructurales	Se conservan las áreas limpias y en orden, permitiendo el desarrollo de las actividades para las que fueron destinadas; asimismo, se les da mantenimiento preventivo y correctivo. (NOM-001-STPS-1999)	ALMACÉN	■		■	<input type="checkbox"/>	
	Las áreas del centro de trabajo, tales como: producción, mantenimiento, circulación de personas y vehículos, zonas de riesgo, almacenamiento y servicios para los trabajadores, se deben delimitar mediante barandales, cualquier elemento estructural	ALMACÉN	■		■	<input type="checkbox"/>	
Techos, paredes, pisos y patios	Los techos del centro de trabajo, cuentan con un sistema que evite el estancamiento de líquidos. (NOM-001-STPS-1999)	ALMACÉN	■		<input type="checkbox"/>	■	Se encuentran en mal estado, no se le da mantenimiento ya que se renta las instalaciones
	Las paredes del centro de trabajo, se mantienen con colores que, de producir reflexión, no afecten la visión del trabajador. (NOM-001-STPS-1999)	ALMACÉN	■		<input type="checkbox"/>	■	
	Los pisos del centro de trabajo, se mantienen limpios, y cuentan con un sistema que eviten el estancamiento de líquidos. (NOM-001-STPS-1999)	ALMACÉN	■		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
	Los pisos del centro de trabajo, se mantienen llanos para que circulen con seguridad los trabajadores y los equipos de transporte, y estar libres, de agujeros, astillas, clavos y pernos que sobresalgan, válvulas, tubos salientes u otras protuberancias que	ALMACÉN	■		■	<input type="checkbox"/>	
	Los patios del centro de trabajo, cumplen con el ancho de las puertas donde normalmente circulen los vehículos y personas debe ser como mínimo, igual al ancho del vehículo más grande que circule por ellas, más 60 centímetros y deben contar con un pasillo	ALMACÉN	■		■	<input type="checkbox"/>	
Escaleras.	Las escaleras tienen un ancho constante de al menos 56 centímetros, con variaciones de hasta 3 centímetros en cada tramo, asimismo, cuando se tengan descansos, el largo de estos deben de ser cuando menos de 90 centímetros, y tener el mismo ancho que las e	ALMACÉN		■	<input type="checkbox"/>	■	Las escales no cumplen con la normatividad
	En sus lados descubiertos, las escaleras tendrán barandales dispuestos paralelamente a la inclinación de la escalera, cumpliendo con pasamanos con una altura de 90 centímetros +- 10 centímetros. (NOM-001-STPS-1999)	ALMACÉN		■	<input type="checkbox"/>	■	
	Las edificaciones tendrán siempre escaleras o rampas peatonales que comuniquen todos sus niveles, aún cuando existan elevadores o escaleras eléctricas. (NOM-001-STPS-1999)	ALMACÉN		■	<input type="checkbox"/>	■	

#### 4.9 Tabla diagnostico sucursal sexta Nom-001-STPS

clave: RIC-3

fecha: Junio/2014

Desarrollado: Anel Guadalupe Martínez  
Ramírez

SUCURSAL SEXTA	CRITERIO A EVALUAR	ÁREA	APLICA		CUMPLIMIENTO		OBSERVACIONES
			SI	NO	SI	NO	
<b>Prevención y protección contra incendios en los centros de trabajo.- Condiciones de seguridad, NOM-002-STPS-2010.</b>							
Condiciones de seguridad	Se instalan equipos contra incendio, de acuerdo al grado de riesgos de incendio, a la clase de fuego que se pueda presentar en el centro de trabajo y a las cantidades de materiales en almacén y en proceso. (NOM-002-STPS-2000)	ALMACÉN/ SALA DE VENTAS			<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
	Se cuenta con detectores de incendio, acordes al grado de riesgo de incendio en las distintas áreas del centro de trabajo para advertir al personal que se produjo un incendio o que se presento alguna otra emergencia. (NOM-002-STPS-2000)	ALMACÉN/ SALA DE VENTAS			<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
	De las salidas normales y de emergencia, la distancia a recorrer desde el punto más lejano del interior de una edificación, a un área de salida, no debe ser mayor de 40 metros. (NOM-002-STPS-2000)	ALMACÉN/ SALA DE VENTAS			<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	
	En caso de que la distancia sea mayor a la señalada del apartado anterior, el tiempo máximo en que debe evacuarse al personal a un lugar seguro, es de tres minutos. Lo anterior, deberá comprobarse en los registros de simulacro de evacuación. (NOM-002-STPS-2000)	ALMACÉN/ SALA DE VENTAS			<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	Falta la implementación de simulacros
	Las puertas de las salidas normales de la ruta de evacuación y de las salidas de emergencia deben abrirse en el sentido de la salida, y contar con un mecanismo que las cierre y otro que permita abrirlas desde adentro mediante una operación simple de empuj	ALMACÉN/ SALA DE VENTAS			<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
	Las puertas de las salidas normales de las rutas de evacuación y de las salidas de emergencia deberán estar libres de obstáculos, candados, picaportes o de cerraduras con seguros puestos, durante las horas laborales; así como comunicar a un descanso, en c	ALMACÉN/ SALA DE VENTAS			<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
	Los pasillos, corredores, rampas y escaleras que sean parte del área de salida deben ser de materiales ignífugos y, si tienen acabados, estos deben ser de materiales resistentes al fuego; así como estar libres de obstáculos que impidan el tránsito de los	ALMACÉN/ SALA DE VENTAS			<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
Sistemas fijos contra incendio	En la instalación de sistemas fijos contra incendio, se deben colocar los controles en sitios visibles y de fácil acceso, libres de obstáculos, protegidos de la intemperie y señalar su ubicación de acuerdo a lo establecido en la NOM-026-STPS-1998. (NOM-002-STPS-2000)	ALMACÉN/ SALA DE VENTAS			<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
	En la instalación de los sistemas fijos contra incendio, se debe tener una fuente autónoma y automática para el suministro de la energía necesaria para su funcionamiento, en caso de falla; los sistemas automáticos deben contar con un control manual para	ALMACÉN/ SALA DE VENTAS			<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	No aplica
	Las mangueras del equipo fijo contra incendio pueden estar en un gabinete cubierto por un cristal de hasta 4 mm., de espesor, y que cuente en su exterior con una herramienta, dispositivo o mecanismo de fácil apertura que permita romperlo o abrirlo y acceder	ALMACÉN/ SALA DE VENTAS			<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	No aplica
Áreas, locales y edificios, con grado de riesgo de incendio alto.	Se aíslan las áreas, locales o edificios, separándolos por distancias o por pisos, muros o techos de materiales resistentes al fuego; uno u otro tipo de separación debe seleccionarse y determinar sus dimensiones tomando en cuenta los procesos o actividades	ALMACÉN/ SALA DE VENTAS			<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	

**4.10 Tabla diagnostico sucursal sexta Nom-002-STPS**


clave: RIC-3

fecha: Junio/2014

Desarrollado: Anel Guadalupe Martínez  
Ramírez

SUCURSAL SEXTA	CRITERIO A EVALUAR	ÁREA	APLICA		CUMPLIMIENTO		OBSERVACIONES
			SI	NO	SI	NO	
<b>NOM-006-STPS-2000 MANEJO, TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO DE MATERIALES</b>							
Levantamiento de materiales	Se cuenta con el registro de la vigilancia a la salud de los trabajadores, que en las actividades de carga manual de materiales estén expuestos a sobreesfuerzos musculares o de postura. (NOM-006-STPS-2000)	ALMACÉN			<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	
Condiciones de Seguridad e Higiene	En los recipientes fijos de almacenamiento de sustancias químicas peligrosas deben de contar con cimentaciones a prueba de fuego y sistemas que permitan interrumpir el flujo de dichas sustancias. Así mismo deben de estar identificados conforme a la norma	ALMACÉN			<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	No aplica
Manejo, transporte y almacenamiento de materiales en general, materiales y sustancias químicas peligrosas.	Se cuenta con una relación del personal autorizado para llevar a cabo las actividades de manejo, transporte y almacenamiento de materiales y sustancias químicas peligrosas, así como para operaciones en espacios confinados. (RFSHMAT; Art. 56)	ALMACÉN			<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Solo aplica para materiales
	Se cuenta con un programa (Procedimientos) para el manejo, transporte y almacenamiento de materiales y sustancias químicas peligrosas en equipos y sistemas, el cual contendrá los elementos señalados de las normas aplicables, así como la señalización y l	ALMACÉN			<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
	Se cuenta con un estudio actualizado del análisis de los riesgos potenciales de las sustancias químicas peligrosas. (RFSHMAT; Art. 57, NOM-005-STPS-1998)	ALMACÉN			<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
	Los recipientes fijos para almacenar líquidos corrosivos, irritantes o tóxicos, el llenado debe hacerse hasta un máximo de 90% de su volumen, con dispositivos de lectura del nivel de llenado. (NOM-005-STPS-1998)	ALMACÉN			<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
Regaderas, lavaojos, neutralizadores e	Se cuenta con la cantidad suficiente de regaderas, lavaojos, neutralizadores e inhibidores en las zonas de riesgo, para la atención de casos de emergencia. (NOM-005-STPS-1998)	ALMACÉN			<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Sucursal sexta no cuenta con almacenamiento de sustancias químicas
	En las áreas del centro de trabajo donde se manejen, transporten, o almacenen sustancias inflamables o combustibles, se prohíbe el uso de herramientas, zapatos y objetos personales que puedan generar chispa, flama abierta o temperaturas que provoquen ign	ALMACÉN			<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
	Se establecen por escrito los trabajos peligrosos que entrañen exposición a dichas sustancias que requieran autorización para ejecutarse, indicando el procedimiento para la autorización, y los niveles de responsabilidad. (NOM-005-STPS-1998)	ALMACÉN			<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
Manejo de sustancias inflamables o combustibles.	En las áreas de trabajo donde se almacenen sustancias inflamables o combustibles, las cantidades de dichas sustancias que se requieran en el proceso productivo deben limitarse a lo necesario para su uso en un día de trabajo. (NOM-005-STPS-1998)	ALMACÉN			<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
	El almacenamiento de sustancias corrosivas, irritantes o tóxicas, debe hacerse en recipientes específicos en función de la sustancia de que se trate y deben estar identificadas por medio de avisos y señales de seguridad. (NOM-005-STPS-1998)	ALMACÉN			<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
Elementos transportadores de materiales.	Los sistemas y equipos que se utilicen para el transporte de materiales en general, materiales o sustancias químicas peligrosas, deberán verificarse en sus elementos de transmisión, carga, protecciones y dispositivos de seguridad. (RFSHMAT; Art. 64)	ALMACÉN			<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	

**4.11 Tabla diagnostico sucursal sexta Nom-006-STPS**

	<b>MANUAL DE HIGIENE Y SEGURIDAD PARA LA EMPRESA CERAMICA Y MATERIALES CONTINENTAL ZONA NORTE S. A. P. I. DE CV</b>	
	clave: RIC-3	fecha: Junio/2014

SUCURSAL SEXTA	CRITERIO A EVALUAR	ÁREA	APLICA		CUMPLIMIENTO		OBSERVACIONES
			SI	NO	SI	NO	
<b>PLANTA FISICA</b>							
Verificaciones	Se realizan verificaciones oculares periódicas a las instalaciones y elementos estructurales de acuerdo con el programa de la Comisión de Seguridad e Higiene del centro de trabajo, o cuando haya ocurrido un evento que hubiera podido dañarlos. (NOM-001-S	ALMACÉN			<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	
	Los resultados de dichas verificaciones, son anotados en un registro o en la correspondiente acta de la comisión, siempre y cuando se detecten signos de ruptura, agrietamiento, pandeo, fatiga del material, deformación, hundimientos u otra condición simil	ALMACÉN			<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	
Servicios y limpieza	Se establecen lugares limpios, adecuados y seguros, destinados al servicio de los trabajadores, para sanitarios, consumo de alimentos y en su caso, regaderas y vestidores. (NOM-001-STPS-1999)	ALMACÉN			<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	No cuenta con eficiencia en el orden y limpieza
	Se mantienen las áreas de trabajo libres de obstáculos y los suelos limpios. Así como las estibas no deberán de obstaculizar la iluminación y ventilación en las zonas en que estas se requieran. (NOM-001-STPS-1999)	ALMACÉN			<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
Vías de acceso a discapacitados	Las puertas, vías de acceso y de circulación, escaleras, lugares de servicio para los trabajadores y puesto de trabajo, deben facilitar las actividades y el desplazamiento de los trabajadores discapacitados, cuando así se requiera. (NOM-001-STPS-1999)	ALMACÉN			<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
Ventilación artificial	En los centros de trabajo donde exista ventilación artificial, el sistema debe iniciar su operación por lo menos 15 minutos antes de que ingresen los trabajadores al área correspondiente. (NOM-001-STPS-1999)	ALMACÉN			<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
Pisos, rampas y puentes	Los pisos, rampas, puentes, plataformas elevadas y las huellas de escalas y escaleras se mantienen en condiciones tales que eviten que el trabajador al usarlas resbale. (NOM-001-STPS-1999)	ALMACÉN			<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
Áreas y elementos estructurales	Se conservan las áreas limpias y en orden, permitiendo el desarrollo de las actividades para las que fueron destinadas; asimismo, se les da mantenimiento preventivo y correctivo. (NOM-001-STPS-1999)	ALMACÉN			<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
	Las áreas del centro de trabajo, tales como: producción, mantenimiento, circulación de personas y vehículos, zonas de riesgo, almacenamiento y servicios para los trabajadores, se deben delimitar mediante bandejas, cualquier elemento estructural o bien	ALMACÉN			<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
Techos, paredes, pisos y patios	Los techos del centro de trabajo, cuentan con un sistema que evite el estancamiento de líquidos. (NOM-001-STPS-1999)	ALMACÉN			<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Se encuentran en mal estado requiere mantenimiento

#### 4.12 Tabla diagnostico sucursal sexta Nom-006-STPS




clave: RIC-3

fecha: Junio/2014

Desarrollado: Anel Guadalupe Martínez  
Ramírez


SUCURSAL SEXTA	CRITERIO A EVALUAR	ÁREA	APLICA		CUMPLIMIENTO		OBSERVACIONES
			SI	NO	SI	NO	
Rampas	Para el tránsito de trabajadores deberá tener una pendiente máxima de 10%. (NOM-001-STPS-1999)	ALMACEN			<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
Escalas fijas	Deben tener un ancho mínimo de 40 centímetros y cuando su altura sea mayor a 2.50 metros el ancho mínimo será de 50 centímetros, así como la distancia entre los centros de los peldaños no debe ser mayor de 30 centímetros. (NOM-001-STPS-1999)	ALMACEN			<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
	Las paredes del centro de trabajo, se mantienen con colores que, de producir reflexión, no afecten la visión del trabajador. (NOM-001-STPS-1999)	ALMACÉN			<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
	Los pisos del centro de trabajo, se mantienen limpios, y cuentan con un sistema que eviten el estancamiento de líquidos. (NOM-001-STPS-1999)	ALMACÉN			<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
	Los pisos del centro de trabajo, se mantienen llanos para que circulen con seguridad los trabajadores y los equipos de transporte, y estar libres, de agujeros, astillas, clavos y pernos que sobresalgan, válvulas, tubos salientes u otras protuberancias que	ALMACÉN			<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
	Los patios del centro de trabajo, cumplen con el ancho de las puertas donde normalmente circulen los vehículos y personas debe ser como mínimo, igual al ancho del vehículo más grande que circule por ellas, más 60 centímetros y deben contar con un pasillo	ALMACÉN			<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
	Las edificaciones tendrán siempre escaleras o rampas peatonales que comuniquen todos sus niveles, aún cuando existan elevadores o escaleras eléctricas. (NOM-001-STPS-1999)	ALMACÉN			<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	

**4.13 Tabla diagnostico sucursal sexta Nom-006-STPS**

	<b>MANUAL DE HIGIENE Y SEGURIDAD PARA LA EMPRESA CERAMICA Y MATERIALES CONTINENTAL ZONA NORTE S. A. P. I. DE CV</b>	
	clave: RIC-3	fecha: Junio/2014

SUCURSAL CASITAS	CRITERIO A EVALUAR	ÁREA	APLICA		CUMPLIMIENTO		OBSERVACIONES
			SI	NO	SI	NO	
<b>Equipos de protección personal.- Selección, uso y manejo en los centros de trabajo, NOM-017-STPS-2008.</b>							
Dotación del Equipo	En los centros de trabajo donde existan agentes en el medio ambiente laboral, que puedan alterar la salud y poner en riesgo la vida de los trabajadores y que por razones de carácter técnico no sea posible aplicar las medidas de prevención y control, el pa	ALMACÉN			<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	Solo se les proporciona guantes.
Equipo de protección personal	Se tienen por escrito los estudios y análisis del riesgo para determinar el uso del equipo de protección personal. (NOM-017-STPS-2001)	ALMACÉN			<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	se realizo analisis para determinasion del EPP
	El Equipo de Protección Personal proporcionado al trabajador es acorde a las características y dimensiones físicas del mismo y a los agentes de riesgo. (NOM-017-STPS-2001)	ALMACÉN			<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	No cuenta con el equipo adecuado
Capacitación	Se proporciona a los trabajadores la capacitación y el adiestramiento necesario, para el uso, limpieza, mantenimiento, limitaciones y almacenamiento del equipo de protección persona. (NOM-017-STPS-2001)	ALMACÉN			<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	No se les proporciona
Difusión	Los trabajadores cuentan con información sobre los riesgos a los que están expuestos y el equipo de protección personal que deben utilizar. (NOM-017-STPS-2001)	ALMACÉN			<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	No cuenta

**4.14 Tabla diagnostico sucursal sexta Nom-017-STPS**

	<b>MANUAL DE HIGIENE Y SEGURIDAD PARA LA EMPRESA CERAMICA Y MATERIALES CONTINENTAL ZONA NORTE S. A. P. I. DE CV</b>	
	clave: RIC-3	fecha: Junio/2014

Desarrollado: Anel Guadalupe Martínez  
Ramírez

SUCURSAL SEXTA	CRITERIO A EVALUAR	ÁREA	APLICA		CUMPLIMIENTO		OBSERVACIONES
			SI	NO	SI	NO	
<b>Colores y señales de seguridad e higiene e identificación de riesgos por fluidos conducidos en tuberías, NOM-026-STPS-2008.</b>							
Características	Se ubican las señales de seguridad e higiene de tal manera que puedan ser observadas e interpretadas por los trabajadores a los que están destinados y se evita que sean obstruidas. (NOM-026-STPS-1998)	ALMACÉN/ SALA DE VENTAS			<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Cumplen con los criterios de la normatividad, se requieren reubicación.
Código de colores	Se utiliza el código de colores en el sistema de tuberías conforme a lo que establece la norma correspondiente. (NOM-026-STPS-1998)	ALMACÉN/ SALA DE VENTAS			<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	
	Se identifican y señalan las áreas en donde se requiera el uso obligatorio del Equipo de Protección Personal asignado. (NOM-017-STPS-2001) (NOM-026-STPS-1998)	ALMACÉN/ SALA DE VENTAS			<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	No aplica ya que no cuentan con equipo de protección personal
Identificación y comunicación de peligros y riesgos.	Se garantiza que la aplicación del color, señalización y la identificación en la tubería están sujetas a un mantenimiento que asegure en todo momento su visibilidad y legibilidad. (NOM-026-STPS-1998)	ALMACÉN/ SALA DE VENTAS			<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	NO APLICA
	Se identifican los depósitos, recipientes y áreas que contengan sustancias químicas peligrosas o los residuos de estas.	ALMACÉN/ SALA DE VENTAS			<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	NO APLICA
	Se cuenta con un código de señales o sistema de comunicación y se capacita en el aquellos operadores y a sus ayudantes involucrados en el manejo de materiales con maquinaria, cuando así se requiera.	ALMACÉN/ SALA DE VENTAS			<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	NO APLICA

**4.15 Tabla diagnostico sucursal sexta Nom-026-STPS**

## CAPÍTULO 5

# RESULTADOS



MANUAL DE HIGIENE Y SEGURIDAD PARA LA EMPRESA CERAMICA Y MATERIALES  
CONTINENTAL ZONA NORTE S. A. P. I. DE CV

clave: RIC-3

fecha: Junio/2014

Desarrollado: Anel Guadalupe Martínez  
Ramírez

**5.0 Edificios, locales, instalaciones y áreas en los centros de trabajo.- Condiciones de seguridad, NOM-001-STPS-2008**

## 5.1 Obligaciones de la empresa

1. - Conservar en condiciones seguras las instalaciones de los centros de trabajo, para que no representen riesgos.

Nota: Reglamento de Seguridad e Higiene en el Centro de Trabajo

2.- Realizar verificaciones oculares cada doce meses al centro de trabajo, pudiendo hacerse por áreas, para identificar condiciones inseguras y reparar los daños encontrados


3.- Efectuar verificaciones oculares posteriores a la ocurrencia de un evento que pudiera generarle daños al centro de trabajo y, en su caso, realizar las adecuaciones, modificaciones o reparaciones que garanticen la seguridad de sus ocupantes.

Para dar cumplimiento al criterio de evaluación, se establecen condiciones de seguridad aplicadas en el área de almacén por el motivo que es el área con mayores riesgos potenciales por actividad de trabajo.

La empresa cumple con los siguientes criterios de seguridad:

## 5.2 Consideraciones generales en almacén.

1. Siempre se debe mantener con orden y limpieza en todos los almacenes
2. Prohibido obstruir los extintores contra incendio en pasillos y oficinas.
3. El almacenamiento de materiales en general, debe realizarse en lugares establecidos.
4. Todos los materiales deben estar identificados con su etiqueta y que sean legibles, con su color correspondiente.
5. No se debe transitar en caminos peatonales
6. Siempre se debe comprobar que los anaqueles estén firmemente anclados, especialmente al observar alguna deficiencia, se debe reportar al jefe de almacén.
7. No se deben improvisar los anaqueles como escalera, ni montacargas para bajar objetos de las partes altas.
8. Siempre se debe usar una escalera firme para estas operaciones en colocación de material.
9. Todo el material debe estar debidamente identificado para su fácil localización.
10. Todos los empaques del material y equipo deben ser retirados de inmediato del almacén una vez desempacado, sobre todo los de fácil combustión.
11. No se deben dejar las tarimas con clavos o aristas filosas y colocarlas en su lugar designado

	<b>MANUAL DE HIGIENE Y SEGURIDAD PARA LA EMPRESA CERAMICA Y MATERIALES CONTINENTAL ZONA NORTE S. A. P. I. DE CV</b>	
clave: RIC-3	fecha: Junio/2014	Desarrollado: Anel Guadalupe Martínez Ramírez

### **5.3 Almacenamientos de productos químicos.**


1. Los productos químicos siempre deben ser almacenados en lugares designados.
2. Todo recipiente debe estar identificado con rótulos bien legibles y duraderos, además de contar con su hoja de datos de seguridad.
3. Se debe manejarse con precaución todo recipiente cuyo contenido sea desconocido y debe considerarse siempre como material peligroso.

### **Condiciones de seguridad físicas en estructuras, implementación de check list en el centro de trabajo.**

Si durante las verificaciones realizadas al centro de trabajo, se identificaran condiciones inseguras en el centro de trabajo se deberán tomar medidas correctivas para reducir o mitigar los riesgos generados por dichas condiciones.

Es importante que las verificaciones realizadas al centro de trabajo, contengan al menos, las fechas en que realizaron las verificaciones, el nombre del área donde se realizó la verificación y, en su caso, el tipo de condición insegura detectada, así como el tipo de reparación realizada. Otro punto a considerar es que los registros del "check list", se mantengan en resguardo durante un año, en cuestiones que cumple como evidencia dentro del criterio de evaluación de la norma.



	<b>MANUAL DE HIGIENE Y SEGURIDAD PARA LA EMPRESA CERAMICA Y MATERIALES CONTINENTAL ZONA NORTE S. A. P. I. DE CV</b>	
clave: RIC-3	fecha: Junio/2014	Desarrollado: Anel Guadalupe Martínez Ramírez

#### **5.4 Características del Check List**

El check list está conformado por 3 secciones:

Punto 1.- Datos generales

Punto 2.- Conforman la estructura para la identificación del criterio a evaluar si se encuentran en buen/malo y las acciones a realizar

Punto 3.- Condiciones inseguras detectadas.

clave: RIC-3

fecha: Junio/2014

Desarrollado: Anel Guadalupe Martínez  
Ramírez

**DATOS GENERALES**

CENTRO DE TRABAJO: \_\_\_\_\_ PLAZA: \_\_\_\_\_  
 NOMBRE DEL TRABAJADOR: \_\_\_\_\_ SUCURSAL: \_\_\_\_\_  
 FECHA: \_\_\_\_\_  
 ULTIMA FECHA DE SUPERVISIÓN. \_\_\_\_\_

**CRITERIOS DE ISNPECCIÓN**

CONCEPTO	ESTADO		ACCIÓN CORRECTIVA A REALIZAR
	B	M	
<b>TECHOS</b>			
1.-Ser de materiales que protejan de las condiciones ambientales externas			
2.- Permitir la salida de líquidos			
3.- Soportar las condiciones normales de operación			
<b>PAREDES</b>			
1.- Utilizarse para soportar cargas sólo si fueron destinadas para estos fines			
2.- Contar con medidas de seguridad, tales como protección y señalización de las zonas de riesgo			
3.- Mantener en buenas condiciones, no presentan daños			
<b>PISOS</b>			
1.- Mantenerse en condiciones tales que de acuerdo al tipo de actividades que se desarrollen, no generen riesgos de trabajo			
2.- Contar con señalización de acuerdo con la NOM-026-STPS-1998			
3.- Mantenerse de tal manera que los posibles estancamientos de líquidos no generen riesgos de caídas o resbalones;			
<b>ESCALERAS</b>			
1.- Todas las huellas de las escaleras rectas deben tener el mismo ancho y todos los peraltes la misma altura,			
2.- Las huellas de los escalones deben contar con materiales antiderrapantes			
3.- Los puntos de anclaje deben estar en buen estado			
4.- no presentar oxidacion			


**Identificación de Riesgo**

CONCEPTO	ÁREA		CONCEPTO	ÁREA	

**5.1 Tabla Inspección de condiciones físicas del centro de trabajo, creación propia**

## **5.7 Instrucciones de seguridad para la prevención y protección contra incendios**

- Procure no almacenar productos inflamables.
- Cuide que los cables de lámparas, aparatos eléctricos y motores de maquinaria se encuentren en perfectas condiciones.
- No sobrecargues las líneas eléctricas, ya que el sistema puede sobrecalentarse.
- No haga demasiadas conexiones en contactos múltiples, para evitar la sobrecarga de los circuitos eléctricos. Redistribuya los aparatos o instale circuitos adicionales.
- Evita conectar más de un aparato eléctrico en cada toma de corriente.
- Por ningún motivo moje sus instalaciones eléctricas. Recuerde que el agua es buen conductor de la electricidad.
- Todo contacto o interruptor debe tener siempre su tapa debidamente aislada.
- Antes de salir de tu casa, trabajo, salón de clases, oficinas, revisa que los aparatos eléctricos estén apagados o preferentemente, desconectados; las llaves de la estufa cerradas y los pilotos se mantengan encendidos.
- Después de usar cerillos o fumar un cigarro, asegúrate de que ha quedado apagado y no arrojes cerillos ni cigarros encendidos a los cestos de basura.
- Evita fumar en áreas restringidas.
- Guarde los líquidos inflamables en recipientes etiquetados, cerrados y en sitios ventilados.
- Revise periódicamente que las instalaciones de gas estén en buenas condiciones. En caso de encontrar alguna anomalía, como fuga de gas o derrames de líquidos inflamables, repárela de inmediato o repórtela.
- Identifica las salidas de emergencia.

	<b>MANUAL DE HIGIENE Y SEGURIDAD PARA LA EMPRESA CERAMICA Y MATERIALES CONTINENTAL ZONA NORTE S. A. P. I. DE CV</b>	
clave: RIC-3	fecha: Junio/2014	Desarrollado: Anel Guadalupe Martínez Ramírez

### 5.7.1 Clasificación de riesgo de incendio

1.- Ordinario: los centros de trabajo con superficie construida menor de tres mil metros cuadrados y a que obtengan un resultado menor a uno, con motivo de la aplicación de la formula a que se refiere el numeral A.1.3 e). En la norma **NOM-002-STPS-2010**

2.- Alto: Los centros de trabajo con superficie construida igual o mayor a tres mil metros cuadrados, así como los centros de trabajo con cualquier superficie construida y/o que obtengan un resultado igual o mayor a uno, con motivo de la aplicación de la fórmula a que se refiere al numeral A.1.3, inciso e).

### Determinación del grado de riesgo de incendio

Para determinar el grado de riesgo de incendio del centro de trabajo; se aplican el procedimiento establecido en el APÉNDICE “A “de la NOM-002-STPS. Relativo a la tabla A1 siguiente:

La clasificación del riesgo de incendio en el centro de trabajo se podrá determinar por las áreas que lo integran, siempre y cuando estén delimitadas mediante materiales resistentes al fuego o por distanciamiento, que impidan una rápida propagación del fuego entre las mismas.


CONCEPTO	RIESGO DE INCENDIO	
	ORDINARIO	ALTO
Superficie construida en (m <sup>2</sup> )	Menor de 3000	Mayor de 3000
Inventario de Gases Inflamables, en litros	Menor de 3000	Mayor de 3000
Inventario de Líquidos combustibles, en litros	Menor de 1400	Mayor de 1400
Inventario de Líquidos inflamables, en litros	Menor de 2000	Mayor de 2000
Inventario de Sólidos Combustibles	Menor de 15000	Mayor 15000
Material Pirofórico y Explosivos, en Kilogramos	No aplica	Cualquier cantidad

## 5.2 Tabla de riesgo de incendio

Para la evaluación del grado de riesgo de incendio, se determinó la cantidad de inventario existente durante un promedio de seis meses correspondientes al periodo enero-julio del 2014.

La cantidad de materiales tiene una variación por el comportamiento de ventas que se registran durante ese periodo, por lo cual fue necesario determinar un estándar de dicha cantidad.

Nota: Inventario de Gases inflamables, Líquidos combustibles y material Pirofórico y explosivo, estos conceptos no aplican, en las sucursales por lo cual no se cuenta con ningún registro de inventarios dentro de la sucursal.

	<b>MANUAL DE HIGIENE Y SEGURIDAD PARA LA EMPRESA CERAMICA Y MATERIALES CONTINENTAL ZONA NORTE S. A. P. I. DE CV</b>	
	clave: RIC-3	fecha: Junio/2014 Desarrollado: Anel Guadalupe Martínez Ramírez

CENTRO DE TRABAJO : SUCURSAL CRUZ CON CASITAS Y SEXTA NORTE				
CALCULO PARA DETERMINAR EL GRADO DE INCENDIO EN SUCURSALES				
	DETERMINACION DEL RIESGO DE INCENDIO	RESULTADO DE LAS SUCURSALES		DETERMINACION GRADO DE RIESGO DE INCENDIO
		CRUZ CON CASITAS	SEXTA NORTE	
1	Superficie construida, en metros cuadrados.	1710.8 m2	622.3802 m2	Nivel de grado de incendio <b>ALTO</b> : Sucursal "Cruz Con Casitas"
2	Inventario de gases inflamables, en litros.	0	0	
3	Inventario de líquidos inflamables, en litros.	7lts	4lts.	
4	Inventario de líquidos combustibles, en litros.	145	110	Nivel de grado de incendio <b>BAJO</b> : Sucursal "Sexta Norte"
5	Inventario de sólidos combustibles, incluido el mobiliario del centro de trabajo, en kilogramos.	23636 Kg.	8424.5Kg.	
6	Materiales pirofóricos y explosivos, en kilogramos.	0	0	
Nivel de grado de incendio <b>ALTO</b> : Sucursal "Cruz Con Casitas"		<b>1.684304762</b>		
Nivel de grado de incendio <b>BAJO</b> : Sucursal "Sexta Norte"		<b>0.643028571</b>		

**5.3 Tabla Nivel de riesgo de incendio en sucursal Casitas y Sexta**

clave: RIC-3

fecha: Junio/2014

Desarrollado: Anel Guadalupe Martínez  
Ramírez

Nivel de riesgo alto base a la norma:

$\geq 1$  "Alto"

$\leq 1$  "Bajo"

Basado en los resultado entonces considera lo siguiente

1.- En sucursal casitas se cuenta con un nivel de riesgo **Alto**

2.- En sucursal Sexta se cuenta con un nivel de riesgo **Bajo**

Areas de Peligro	Causas de incendio	Cuantificación			Magnitud del Riesgo ( R )	Grado de peligrosidad	Acciones en el momento del accidente	Medidas Preventivas
		Consecuencias	Exposicion	Probabilidad				
Ventas y Almacén	Corto circuitos debido a cables gastados, enchufes rotos	5	3	3	R>400	Extremo	verificar el sistema de energica completamente	Mantener con proteccion cada conexión
	causas de incendios por empresas colindantes (madereria)	15	2	1	85<R<200	Riesgo Medio	Mantener cuidado con la empresa sercana	Mantener un estudio de como se encuentra la empresa sercana
	Accidentes provocados intencionalmente	5	6	10	200<R<250	Riesgo Alto	Se debe tener medida preventivas establecidas	Verificar el corportamiento e los trabajadores
	El manejo inadecuado de liquidos de limpieza	5	6	6	40<R<85	Riesgo bajo	Se debe tener medida preventivas establecidas	poner reglas para la utilizacion del material
	Desorde y descuido	1	3	6	40<R<85	Riesgo bajo	Puede emitirse la correcion	Mantener horarios de horas de limpieza
	causa de incendio accidentes de unidades vehiculares o montcarga.	15	10	6	R>400	Extremo	Se reporta la deteccion inmediatamente	ializando el area que corresor
	causa de incendios por la acumulación de desperdicios	15	10	6	200<R<250	Riesgo Alto	No es emergencia pero debe corregirse	Mantener Dias especificos para el desecho de basura

#### 5.4 Tabla análisis de probabilidad general de riesgo de incendio en Sucursal Cruz Con Casitas Y Sexta Norte





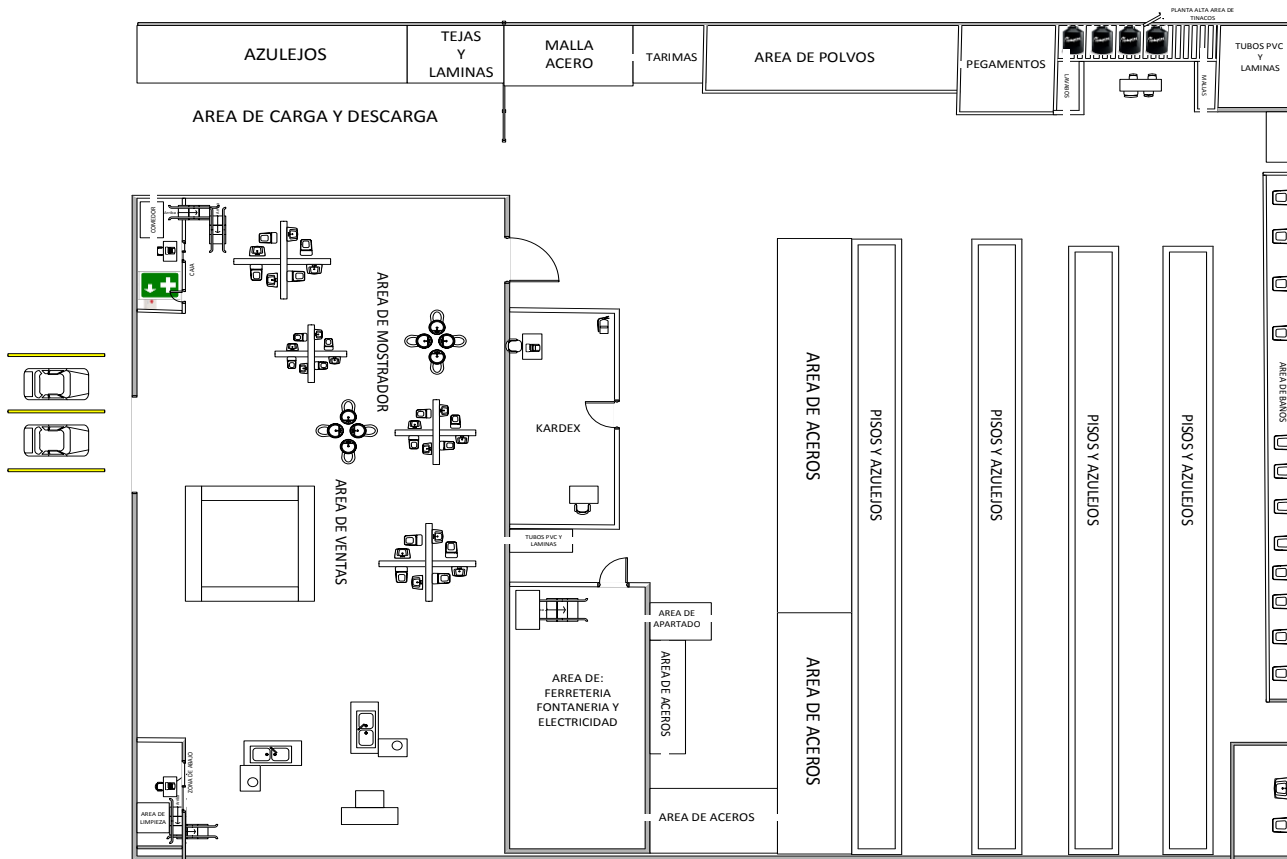
MANUAL DE HIGIENE Y SEGURIDAD PARA LA EMPRESA CERAMICA Y MATERIALES  
CONTINENTAL ZONA NORTE S. A. P. I. DE CV

clave: RIC-3

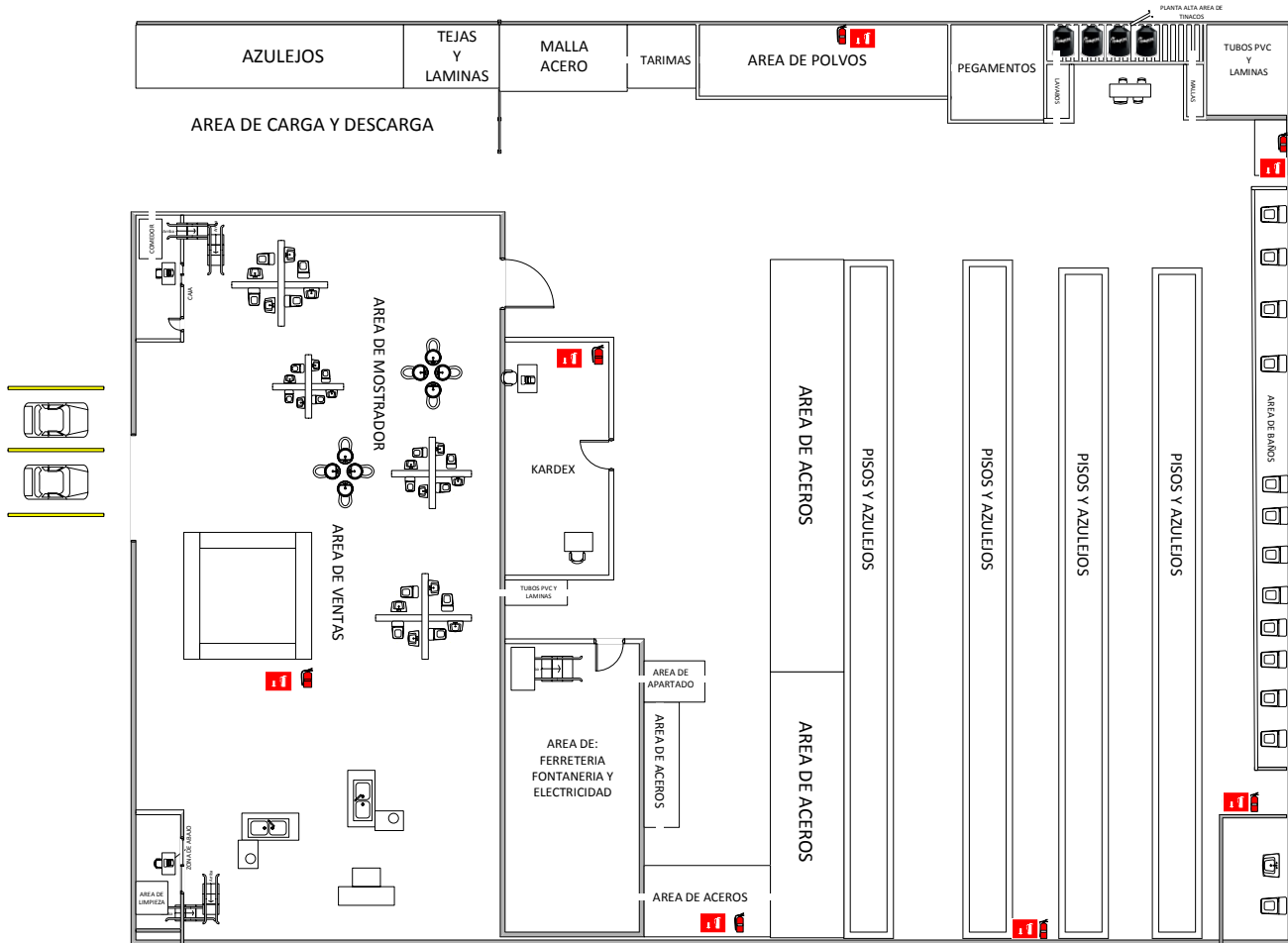
fecha: Junio/2014

Desarrollado: Anel Guadalupe Martínez  
Ramírez

## 5.8 Layout Sucursal



5.5 imagen Layout ubicación de botiquín sucursal Casitas

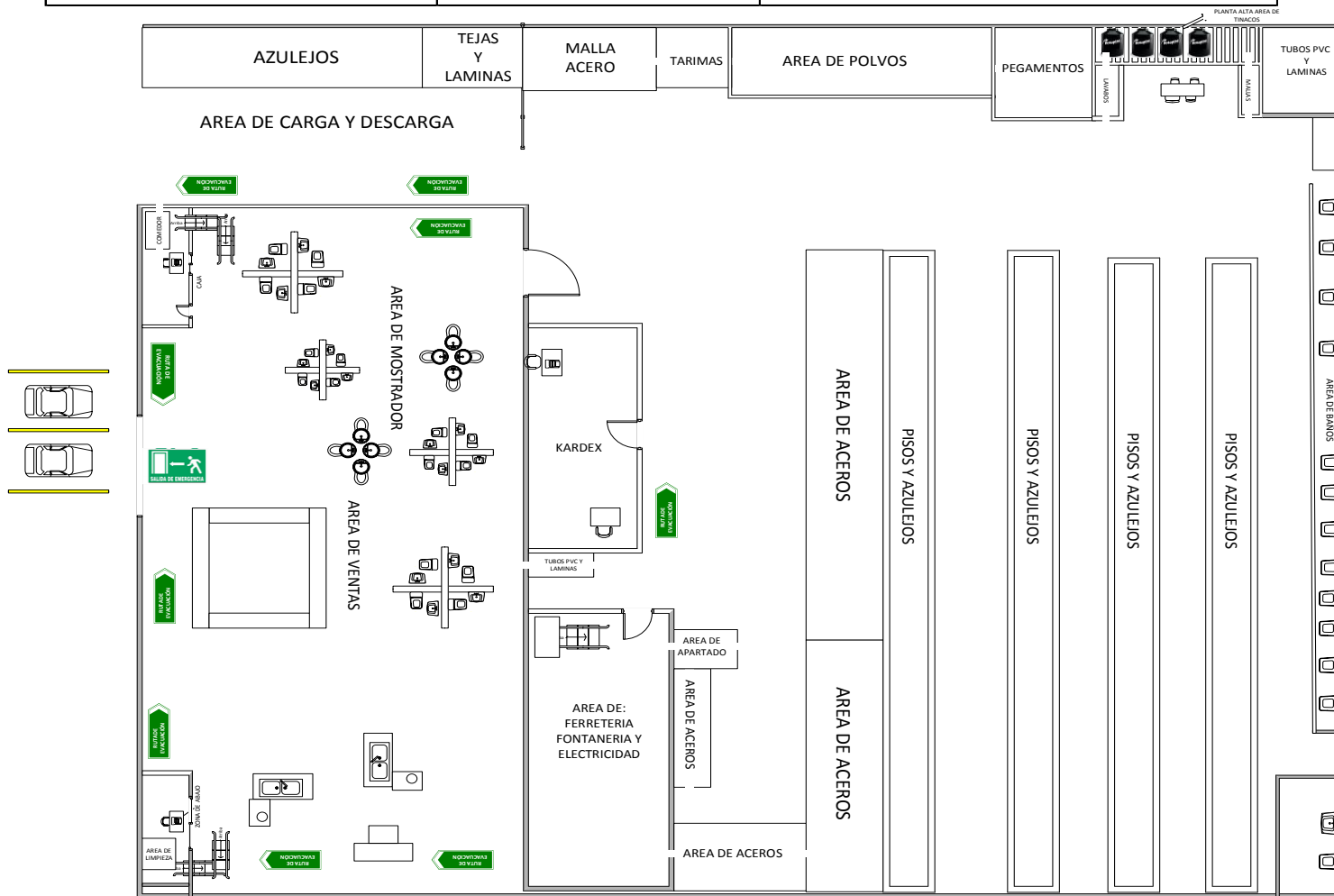


5.6 Imagen Layout Equipos contra incendio sucursal Casitas

clave: RIC-3


fecha: Junio/2014

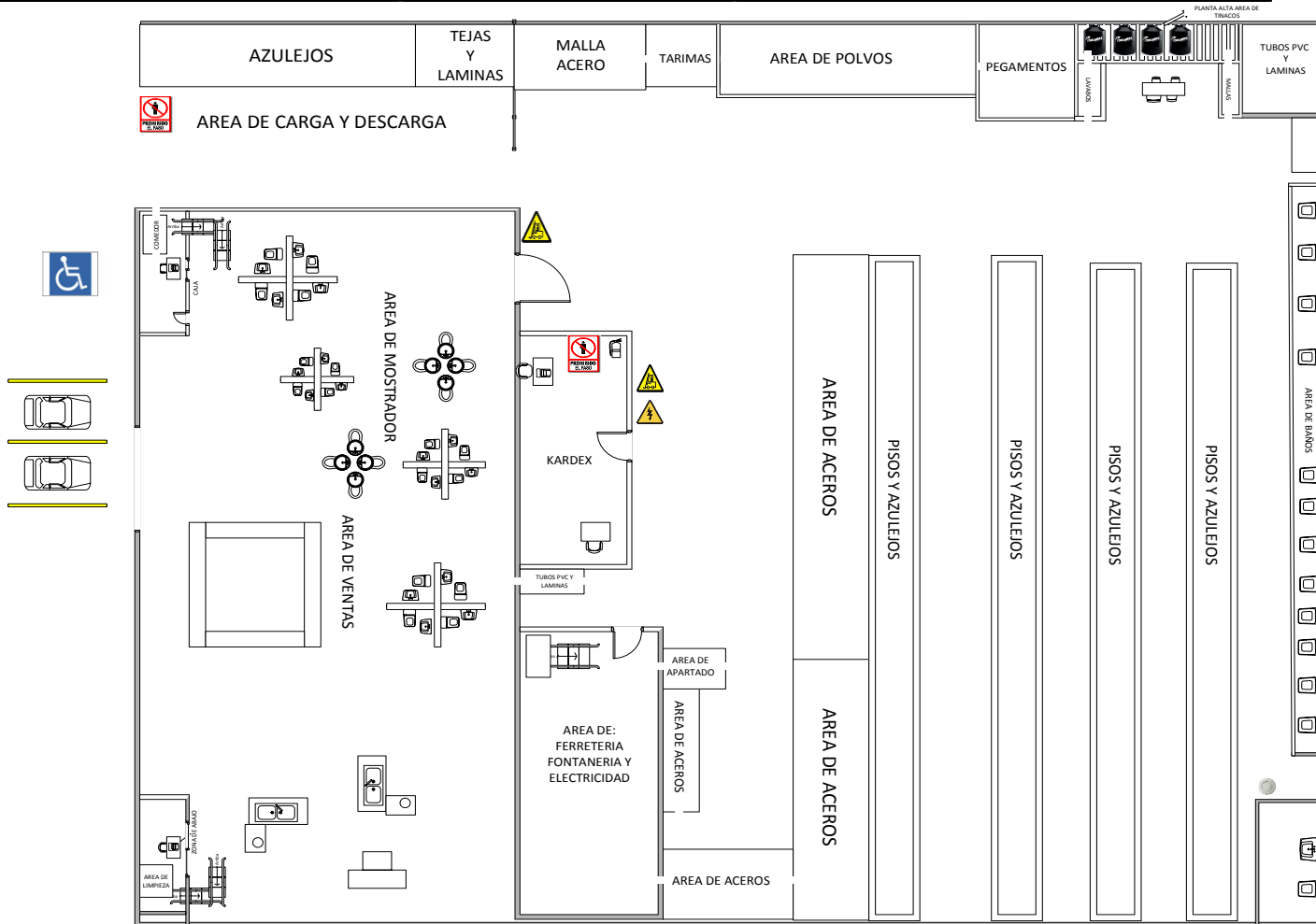
Desarrollado: Anel Guadalupe Martínez Ramírez



4.7

Imagen Layout Señales de información sucursal Casitas

	<b>MANUAL DE HIGIENE Y SEGURIDAD PARA LA EMPRESA CERAMICA Y MATERIALES CONTINENTAL ZONA NORTE S. A. P. I. DE CV</b>	
clave: RIC-3	fecha: Junio/2014	Desarrollado: Anel Guadalupe Martínez Ramírez



4.8 Imagen Layout señales de precaución sucursal Casitas



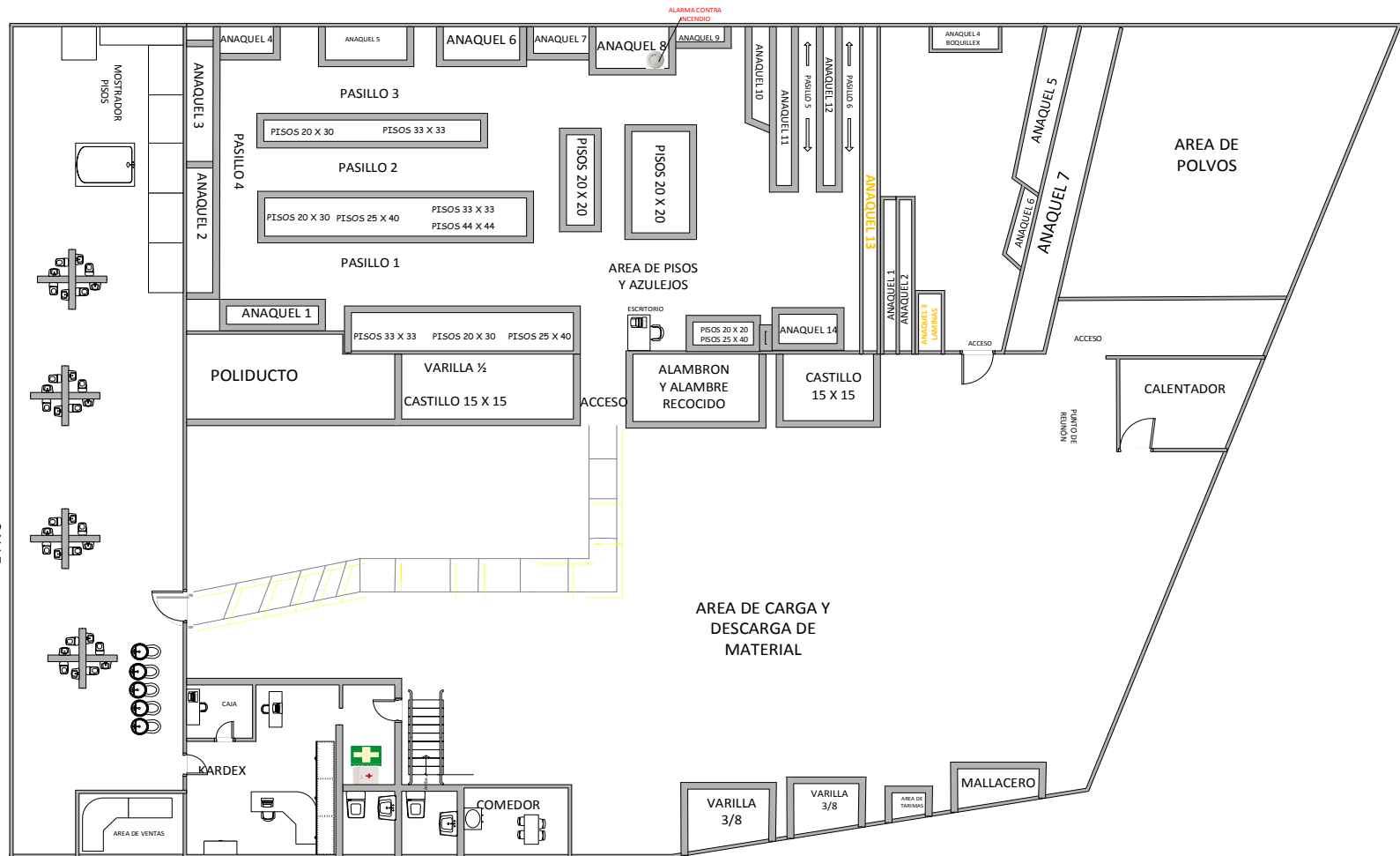
MANUAL DE HIGIENE Y SEGURIDAD PARA LA EMPRESA CERAMICA Y MATERIALES  
CONTINENTAL ZONA NORTE S. A. P. I. DE CV

clave: RIC-3

fecha: Junio/2014

Desarrollado: Anel Guadalupe Martínez  
Ramírez

LAY OUT SUCURSAL SEXTA



5.9 Imagen Lay out ubicación de Botiquín Sucursal Sexta Norte

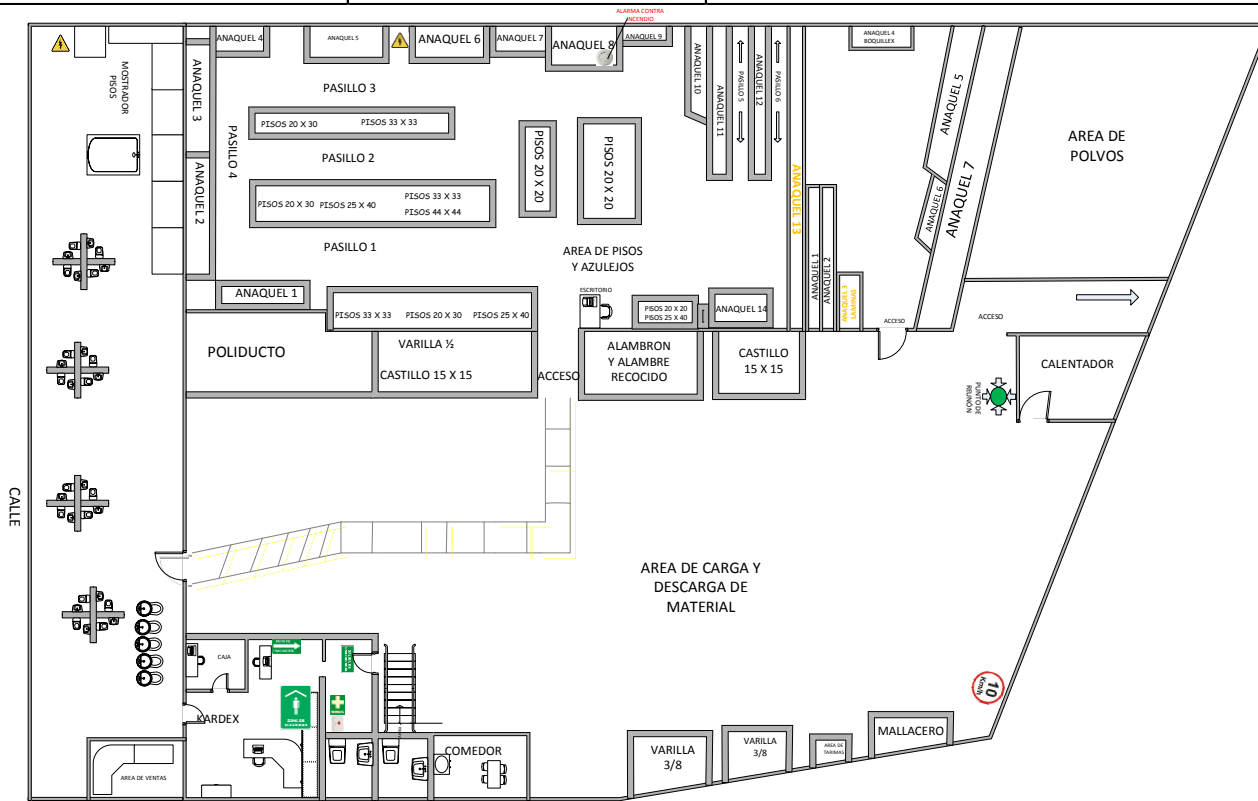




clave: RIC-3

fecha: Junio/2014

Desarrollado: Anel Guadalupe Martínez Ramírez



4.11 Imagen Lay out ubicación de señales de información Sucursal Sexta

## **5.9 Medidas de seguridad para prevención, protección y combate de Incendio.**

1.- Las posibles situaciones potenciales de riesgo de incendio en sucursal Casitas y Sexta norte, es en el área de Almacén.

2.- Para prevenir la posibilidad de un riesgo de incendio se consideran las siguientes medidas preventivas:

- a) No almacenar productos inflamables y combustibles.
- b) Verificar que los cables de lámparas, contactos y de equipos estén en excelentes condiciones de uso aplicando en un periodo considerable su mantenimiento.
- c) Por ningún motivo moje sus instalaciones eléctricas, recuerde que el agua es un buen conductor de la corriente eléctrica.
- d) Los contactos y cajas de distribución eléctrica deben permanecer siempre cerrados.
- e) Contar con un programa de verificación de revisión de extintores.
- f) Está prohibido fumar dentro de los centros de trabajo.
- g) Si por algún motivo se daña algún accesorio que forma parte del sistema eléctrico del edificio este debe de ser reparado reponiendo el accesorio adecuado.


clave: RIC-3

fecha: Junio/2014

Desarrollado: Anel Guadalupe Martínez  
Ramírez

- h) Tener disponible directorio telefónico de emergencias
- i) Conformar y capacitar a brigadas contra incendio.
- j) Establecer sitios adecuados para el manejo de materiales y sustancias peligrosas.
- k) Colocación de señalamientos de seguridad de precaución, prohibición y protección sobre riesgos de incendio.
- l) Se instalen equipos contra incendio portátiles, con el agente extintor adecuado para cada área de trabajo.
- m) Los equipos están ubicados estratégicamente en los sitios donde se determinó que pueda presentarse un conato de incendio.
- n) El personal debe estar capacitado en el manejo de los equipos portátiles contra incendios
- o) La brigada contra incendio se reúne en el punto de reunión establecido toma los equipos de combate contra incendios y proceden a localizarlo y combatirlo.
- p) Simultáneamente que la brigada de protección y combate de incendios se prepara e ingresar al inmueble y la brigada de evacuación se desplaza a la subestación eléctrica para interrumpir la energía hacia el o los inmuebles afectados.

- q) En caso de que la emergencia no pueda ser controlada, se solicitará apoyo a las instituciones de emergencia de la localidad.
  
- r) Una vez controlado el evento se procederá a realizar un recorrido de inspección para detectar y eliminar riesgos.
  
- s) Equipos contra incendios: Para dar cumplimiento al criterio de evaluación de monitoreo e inspecciones a los equipos contra incendios se establece el siguiente check list de verificación, que se aplicarán tanto en la sucursal Casitas y Sexta

	<b>MANUAL DE HIGIENE Y SEGURIDAD PARA LA EMPRESA CERAMICA Y MATERIALES CONTINENTAL ZONA NORTE S. A. P. I. DE CV</b>	
clave: RIC-3	fecha: Junio/2014	Desarrollado: Anel Guadalupe Martínez Ramírez

## **5.10 Programa de mantenimiento a equipos contra incendio.**

Los centros de trabajo deben estar provistos de equipos para la extinción de incendios en relación al grado de incendios, la clase de fuego, las mercancías, productos y subproductos que se almacenan manejen y transportan

Se realizó inspección física tanto en la Sucursal Casitas y Sexta, en la cual se verifico en qué condiciones se encontraban los extintores evaluándolos conforme a los criterios de evaluación de la presente norma, los datos son los siguientes:

Acontinuación se presenta los check list de Sucursal sexta y casitas.



**MANUAL DE HIGIENE Y SEGURIDAD PARA LA EMPRESA CERAMICA Y MATERIALES CONTINENTAL ZONA NORTE S. A. P. I. DE CV**

clave: RIC-3

fecha: Junio/2014

Desarrollado: Anel Guadalupe Martínez  
Ramírez

**REPORTE DE INSPECCION DE EXTINTORES**

CENTRO DE TRABAJO:	SUCURSAL CASITAS
MARCA:	
TIPO:	
FECHA DE LA ULTIMA INSPECCION:	05 DE MARZO DEL 2014
FECHA DE INSPECCION:	05 DE MARZO DEL 2014
INSPECCIONADO:	ANEL MARTINEZ

CAPACIDAD:	4.5
NO. DE EXT.:	1

No. DE EXTINTORES	CRITERIOS DE EVALUACION										PO DE EXTINTO		OBSERVACIONES
	1.-Se encuentra en la ubicación asignada conforme a lo establecido al layout actual	2.-Se encuentra visible, de fácil acceso y libres de obstáculos	3.-Se encuentra señalado conforme a lo establecido en la nom-26-stps	4.-Que cuenten con el sello o fleje de garantía sin violar	5.-Que la aguja del manómetro indique la presión en la zona verde (operable)	6.-Que mantenga la capacidad nominal indicada por el fabricante en la etiqueta, en el caso de extintores con bioóxido de carbono como agente extintor	7.-Que no han sido activados	8.-Que se verifiquen las condiciones de las ruedas de los extintores móviles	9.-Que no estén dañados físicos evidentes, tales como corrosión, escape de presión, obstrucción, golpes o	10.-Que no existan daños físicos, tales como roturas, desprendimientos, protuberancias o perforaciones en	PQS	CO2	
1	SI	SI	SI	M	B	B	B	B	B	B		X	La flecha del manómetro se inclina mas a la derecha
2	SI	SI	SI	B	B	B	B	B	B	B		X	La flecha del manómetro se inclina mas a la derecha
3	SI	SI	SI	B	B	B	B	B	B	B	X		
4	SI	NO	NO	B	B	B	B	B	B	B	X		
5	SI	SI	NO	M	M	B	B	B	B	B	X		La flecha del manómetro se inclina mas a la izquierda
6	SI	NO	NO	M	M	B	B	B	B	B	X		La flecha del manómetro se inclina mas a la izquierda
7	SI	NO	NO	M	M	B	B	B	B	B	X		La flecha del manómetro se inclina mas a la izquierda
8	SI	SI	SI	B	M	B	B	B	B	B	X		La flecha del manómetro se inclina mas a la derecha

**PROTECCION CONTRA INCENDIO**

CONCEPTO	1	CONCEPTO	1	OBSERVACIONES
1.- Letreros prohibido fumar	NO	6.-Extintores bien distribuidos	NO	
2.- Cuenta con sistema de alarma	SI	7.- Vigilancia	NO	
3.- Cuenta con zona de seguridad	NO			
4.-Botiquines suficientes y surtidos	NO			
5.-Inspeccion a tuberías	SI			

**CONSTRUCCION Y ALMACENAMIENTO**

ESTADO FISICO	1	ESTADO FISICO	1	OBSERVACIONES
1.-Techos y plafones en buen estado	SI	6.-Se mantiene un estricto orden y limpieza	SI	
2.-Estructura y muros en buen estado	NO	7.-Se evita derramar líquidos	NO	
3.- El piso o local no esta por debajo del suelo	NO	8.-Se evita objetos en el piso	NO	
4.-Posee ventilación natural	SI	9.-Solo personal autorizado	NO	
5.-El local esta construido con materiales incombustibles		10.-Solo es operado por personal autorizado	NO	

**5.10 Tabla, Check list inspección de extintores**



**MANUAL DE HIGIENE Y SEGURIDAD PARA LA EMPRESA CERAMICA Y MATERIALES CONTINENTAL ZONA NORTE S. A. P. I. DE CV**

clave: RIC-3

fecha: Junio/2014

Desarrollado: Anel Guadalupe Martínez  
Ramírez

REPORTE DE INSPECCION DE EXTINTORES														
CENTRO DE TRABAJO:		SUCURSAL SEXTA												
MARCA:														
TIPO:														
FECHA DE LA ULTIMA INSPECCION:		05 DE MARZO DEL 2014												
FECHA DE INSPECCION:		05 DE MARZO DEL 2014												
INSPECCION:		ANEL MARTINEZ												
												CAPACIDAD:		4.5
												NO. DE EXT.:		1
No. DE EXTINTORES	CRITERIOS DE EVALUACION											PO DE EXTINTO		OBSERVACIONES
	1.-Se encuentra en la ubicación asignada conforme a lo establecido al layout actual	2.-Se encuentra visible, de fácil acceso y libres de obstáculos	3.-Se encuentra señalado conforme a lo establecido en la nom-26-stps	4.-Que cuenten con el sello o fleje de garantía sin violar	5.-Que la aguja del manometro indique la presión en la zona verde (operable)	6.-Que mantenga la capacidad nominal indicada por el fabricante en la etiqueta, en el caso de extintores con bioxido de carbono como agente extintor	7.-Que no han sido activados	8.-Que se verifiquen las condiciones de las ruedas de los extintores móviles	9.-Que no estén dañados físicos evidentes, tales como corrosión, escape de presión, obstrucción, golpes o	10.-Que no existan daños físicos, tales como roturas, desprendimientos, protuberancias o perforaciones en	PQS	CO2		
1	SI	SI	SI	SI	M	B	B	N/A	B	B		X	Requiere recarga	
2	SI	SI	SI	SI	M	B	B	N/A	B	B		X	Requiere recarga	
3	SI	SI	SI	SI	M	B	B	N/A	B	B	X		Requiere recarga	
4	SI	SI	SI	SI	M	B	B	N/A	B	B	X		Requiere recarga	
5	SI	SI	SI	SI	M	B	B	N/A	B	B	X		Requiere recarga	
6	SI	SI	SI	SI	M	B	B	N/A	B	B	X		Requiere recarga	
7	SI	SI	NO	SI	M	B	M	N/A	B	B	X		Mantenimiento	
PROTECCION CONTRA INCENDIO														
CONCEPTO			1	CONCEPTO						1	OBSERVACIONES			
1.- Letreros prohibido fumar			NO	6.-Extintores bien distribuidos						NO				
2.- Cuenta con sistema de alarma			NO	7.- Vigilancia						NO				
3.- Cuenta con zona de seguridad			SI											
4.- Botiquines suficientes y surtidos			NO											
5.-Inspeccion a tuberías			NA											
CONSTRUCCION Y ALMACENAMIENTO														
ESTADO FISICO			1	ESTADO FISICO						1	OBSERVACIONES			
1.-Techos y plafones en buen estado			NO	6.-Se mantiene un estricto orden y limpieza						SI				
2.-Estructura y muros en buen estado			NO	7.-Se evita derramar líquidos						SI				
3.- El piso o local no está por debajo del suelo			NO	8.-Se evita objetos en el piso						SI				
4.-Posee ventilacion natural			SI	9.-Solo personal autorizado						SI				
5.-El local esta construido con materiales Incombustibles			NO	10.-Solo es operado por personal autorizado						SI				

**5.11 Tabla, Check list inspección de extintores sucursal sexta**

ESTUDIO PARA ANALIZAR EL RIESGO POTENCIAL GENERADO POR LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE ACUERDO A LA NOM-004-STPS-1999

MAQUINARIA Y EQUIPO.	CRITERIOS			CUANTIFICACIÓN			EVALUACIÓN DE RIESGO		RIESGO	RESULTADOS
	Riesgo potencias	Tipo de accidente	Tipo de daño	Consecuencias	Exposición	Probabilidad	Magnitud de riesgo	Riesgo en escala	Grado de peligro	Acción a realizar
<b>Sucursal Casitas</b>										
Montacargas	1,2,9	5,7,10,13	2,7	5	10	3	150	85 < R < 200	Riesgo Medio	No es emergencia pero debe corregirse
Vehiculos	1,3,5,9,13,16	7,11,12,13	10,13	15	10	1	150	85 < R < 200	Riesgo Medio	No es emergencia pero debe corregirse
Equipos mecanicos	14	6	4	5	1	1	5	5 < R 85	Riesgo bajo	No es emergencia pero debe corregirse
MAQUINARIA Y EQUIPO.	CRITERIOS			CUANTIFICACIÓN			EVALUACIÓN DE RIESGO		RIESGO	RESULTADOS
	Riesgo potencias	Tipo de accidente	Tipo de daño	Consecuencias	Exposición	Probabilidad	Magnitud de riesgo	Riesgo en escala	Grado de peligro	Acción a realizar
<b>Sucursal Sexta</b>										
Equipos mecanicos	14	6	4	5	1	1	5	5 < R 85	Riesgo bajo	No es emergencia pero debe corregirse

Nivel de riesgo por maquinaria y equipo es Medio en sucursal Casitas ya que cuenta con montacargas y el uso de vehículos dentro de almacén.

Nivel

5.12 Tabla análisis de riesgo potencial generado por maquinaria y equipo sucursal Casita y Sexta





**MANUAL DE HIGIENE Y SEGURIDAD PARA LA EMPRESA CERAMICA Y MATERIALES  
CONTINENTAL ZONA NORTE S. A. P. I. DE CV**

clave: RIC-3

fecha: Junio/2014

Desarrollado: Anel Guadalupe Martínez  
Ramírez

CRITERIOS A CONSIDERAR		
EQUIPO Y/O HERRAMIENTA	INFRAESTRUCTURA	ACTIVIDADES
1.- Partes en movimiento 2.- Generacion de calor 3.- Electricidad estatica 4.- Superficie cortante 5.- Proyeccion de elementos 6.- Calentamiento de materia prima (alta temperatura) 7.- Vibracion 8.- Presion anormal 9.- Ruido 10.- Iluminación inadecuada 11.- Ventilación inadecuada 12.- Orden y limpieza 13.- Condición ambiental peligrosa (gases, polvos, humos, etc.) 14.-Condicion de la herramienta "dañada" 15.- Condición de la herramienta "falta de guardas" 16.- Condición de herramienta: falta de señalizacion 17.- Condición de herramienta: falta de instructivo 18.- Condición de herramienta manejo: falta de capacitacion	1 Incendio 2 Explosión 3 Rotura de maquinaria 4 Derrame de sustancia química 5 Fuga de gas 6 Machacamiento con materiales o herramientas 7 Machacamiento con equipos o estructuras 8 Contacto con calor (arco eléctrico) 9 Contacto con otra fuentes de calor 10 Golpe por objetos o materiales proyectados o q 11 Choque eléctrico alta tensión 12 Choque eléctrico baja tensión 13 Contacto con objetos punzo-cortantes o abrasiv 14 Inhalación, absorción, ingestión o contacto con t 15 Caída al mismo nivel 16 Caída a diferente nivel	1 Contusión 2 Herida contusa 3 Herida punzo ó cortante 4 Desgarre muscular 5 Esquinces / ruptura 6 Luxaciones ó dislocaciones 7 Fracturas 8 Quemaduras 9 Intoxicaciones 10 Choque eléctrico 11 Daños oculares por luz intensa 12 Otros daños oculares 13.-Amputación de miembros

**5.13 Tabla análisis criterios a considerar sucursal Casita y Sexta**



MANUAL DE HIGIENE Y SEGURIDAD PARA LA EMPRESA CERAMICA Y MATERIALES  
CONTINENTAL ZONA NORTE S. A. P. I. DE CV

clave: RIC-3


fecha: Junio/2014

Desarrollado: Anel Guadalupe Martínez  
Ramírez

**5.11 NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-004-STPS-1999, Sistema de protección y dispositivos de seguridad en la maquinaria y equipo que se utilice en los centros de trabajo.**

## 5.12 Obligación de la empresa

1. Elaborar un estudio para analizar el riesgo potencial generado por la maquinaria y equipo en el que se debe hacer un inventario de todos los factores y condiciones peligrosas que afecten a la salud del trabajador.
  
2. En la elaboración del estudio de riesgo potencial se debe analizar:
  - a. Las partes en movimiento, generación de calor y electricidad estática de la maquinaria y equipo.
  - b. Las superficies cortantes, proyección y calentamiento de la materia prima, subproducto y producto terminado.
  - c. El manejo y condiciones de la herramienta.
  
3. Para todo riesgo que se haya detectado, se debe determinar:
  - a. El tipo de daño.
  - b. La gravedad del daño.
  - c. La probabilidad de ocurrencia.

	<b>MANUAL DE HIGIENE Y SEGURIDAD PARA LA EMPRESA CERAMICA Y MATERIALES CONTINENTAL ZONA NORTE S. A. P. I. DE CV</b>	
clave: RIC-3	fecha: Junio/2014	Desarrollado: Anel Guadalupe Martínez Ramírez

4. En base al estudio para analizar el riesgo potencial, el patrón debe:
- a. Elaborar el Programa Específico de Seguridad e Higiene para la Operación y Mantenimiento de la Maquinaria y Equipo, darlo a conocer a los trabajadores y asegurarse de su cumplimiento.
  - b. Contar con personal capacitado y un manual de primeros auxilios en el que se definan los procedimientos para la atención de emergencias.
  - c. Señalar las áreas de tránsito y de operación de acuerdo a lo establecido en las NOM-001-STPS-1993 y NOM-026-STPS-1998;
  - d. Dotar a los trabajadores del equipo de protección personal de acuerdo a lo establecido en la NOM- 017-STPS-1993.

Se elaboró el siguiente estudio basado en la maquinaria y equipo que cuenta las sucursales, cabe mencionar que sucursal casitas cuenta únicamente con montacargas con una capacidad de 2000 Kg, cuenta con equipos como diablitos y patines denominados comúnmente con esos nombres y cuenta con unidades de reparto.

La manipulación manual de cargas en las sucursales Casitas y Sexta es una actividad cotidiana, al realizar en análisis se verifica que son actividades de alto riesgo, por la variación de tamaño pesos y cantidad de los materiales que se almacenan.

Existen dos tipos de movimiento de materiales, el movimiento materiales manualmente y mecánica que consiste en el uso de equipos de ayuda como patines, diablitos (termino común), con un movimiento no mayor a los 200 kg.

El segundo consiste el movimiento de material con maquinaria en este caso con ayuda de montacargas, con una capacidad de 2000 kg. La única sucursal que cuenta con montacargas es Casitas.

En la sucursal sexta no cuenta con montacargas, debido al espacio entre áreas, por lo cual no resulta funcional, debido a esto el movimiento de material en actividades de carga, descarga y acomodo se realiza manualmente

El levantamiento, la colocación, el empuje, la tracción, el transporte o el desplazamiento de una carga Aunque recientemente ha experimentado una reducción, el porcentaje de trabajadores Cómo puede afectar la manipulación manual de cargas a la salud de los trabajadores.

A continuación se muestra el análisis realizado con método Fine a la maquinaria y equipos, basado a la operación que ejercen durante las actividades de trabajo, se calculó que su nivel de riesgo.


ESTUDIO PARA ANALIZAR EL RIESGO POTENCIAL GENERADO POR LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE ACUERDO A LA NOM-004-STPS-1999

MAQUINARIA Y EQUIPO.	CRITERIOS			CUANTIFICACIÓN			EVALUACIÓN DE RIESGO		RIESGO	RESULTADOS
	Riesgo potencias	Tipo de accidente	Tipo de daño	Consecuencias	Exposición	Probabilidad	Magnitud de riesgo	Riesgo en escala	Grado de peligro	Acción a realizar
<b>Sucursal Casitas</b>										
Montacargas	1,2,9	5,7,1013	2,,7	5	10	3	150	<b>85 &lt; R &lt; 200</b>	Riesgo Medio	No es emergencia pero debe corregirse
Vehículos	1,3,5,9,13,16	7,11,12,13	10,13	15	10	1	150	<b>85 &lt; R &lt; 200</b>	Riesgo Medio	No es emergencia pero debe corregirse
Equipos mecanicos	14	6	4	5	1	1	5	<b>5 &lt; R 85</b>	Riesgo bajo	No es emergencia pero debe corregirse
MAQUINARIA Y EQUIPO.	CRITERIOS			CUANTIFICACIÓN			EVALUACIÓN DE RIESGO		RIESGO	RESULTADOS
	Riesgo potencias	Tipo de accidente	Tipo de daño	Consecuencias	Exposición	Probabilidad	Magnitud de riesgo	Riesgo en escala	Grado de peligro	Acción a realizar
<b>Sucursal Sexta</b>										
Equipos mecanicos	14	6	4	5	1	1	5	<b>5 &lt; R 85</b>	Riesgo bajo	No es emergencia pero debe corregirse

Nivel de riesgo por maquinaria y equipo es Medio en sucursal Casitas ya que cuenta con montacargas y el uso de vehículos dentro de almacén.

Nivel

5.12 Tabla análisis de riesgo potencial generado por maquinaria y equipo sucursal Casita y Sexta

	<b>MANUAL DE HIGIENE Y SEGURIDAD PARA LA EMPRESA CERAMICA Y MATERIALES CONTINENTAL ZONA NORTE S. A. P. I. DE CV</b>	
clave: RIC-3	fecha: Junio/2014	Desarrollado: Anel Guadalupe Martínez Ramírez

CRITERIOS A CONSIDERAR		
EQUIPO Y/O HERRAMIENTA	INFRAESTRUCTURA	ACTIVIDADES
1.- Partes en movimiento 2.- Generación de calor 3.- Electricidad estatica 4.- Superficie cortante 5.- Proyeccion de elementos 6.- Calentamiento de materia prima (alta temperatura) 7.- Vibracion 8.- Presion anormal 9.- Ruido 10.- Iluminación inadecuada 11.- Ventilación inadecuada 12.- Orden y limpieza 13.- Condición ambiental peligrosa (gases, polvos, humos, etc.) 14.-Condicion de la herramienta "dañada" 15.- Condición de la herramienta "falta de guardas" 16.- Condición de herramienta: falta de señalizacion 17.- Condición de herramienta: falta de instructivo 18.- Condición de herramienta manejo: falta de capacitacion	1 Incendio 2 Explosión 3 Rotura de maquinaria 4 Derrame de sustancia química 5 Fuga de gas 6 Machacamiento con materiales o herramientas 7 Machacamiento con equipos o estructuras 8 Contacto con calor (arco eléctrico) 9 Contacto con otra fuentes de calor 10 Golpe por objetos o materiales proyectados o que 11 Choque eléctrico alta tensión 12 Choque eléctrico baja tensión 13 Contacto con objetos punzo-cortantes o abrasivos 14 Inhalación, absorción, ingestión o contacto con tóxicos 15 Caída al mismo nivel 16 Caída a diferente nivel	1 Contusión 2 Herida contusa 3 Herida punzo ó cortante 4 Desgarre muscular 5 Esquinces / ruptura 6 Luxaciones ó dislocaciones 7 Fracturas 8 Quemaduras 9 Intoxicaciones 10 Choque eléctrico 11 Daños oculares por luz intensa 12 Otros daños oculares 13.-Amputación de miembros

**5.13 Tabla análisis criterios a considerar sucursal Casita y Sexta**



MANUAL DE HIGIENE Y SEGURIDAD PARA LA EMPRESA CERAMICA Y MATERIALES  
CONTINENTAL ZONA NORTE S. A. P. I. DE CV

clave: RIC-3

fecha: Junio/2014

Desarrollado: Anel Guadalupe Martínez  
Ramírez

**5.13 Norma Oficial Mexicana NOM-006-STPS-2000, Manejo y almacenamiento de materiales-Condicion es y procedimientos de seguridad.**



## 5.14 Obligaciones de la empresa

1. Mostrar a la autoridad del trabajo, cuando así lo solicite, los documentos que la presente Norma le obligue a elaborar o poseer.

2. Informar a los trabajadores de los riesgos potenciales a que se enfrentan por el manejo de materiales. Dicha información debe contener como elementos los factores de condiciones peligrosas.

3. centro de trabajo que puedan afectar su salud o integridad física, y considerar, en la carga manual de materiales, al menos su peso, forma y dimensiones, y en el manejo con maquinaria, al menos lo siguiente:

**a)** el estado de la materia;

**b)** la presentación de la materia, que puede ser:

- a. a granel;
- b. por pieza suelta;
- c. envasada;
- d. empacada;
- e. en contenedores;

**c)** la maquinaria empleada;

**d)** el procedimiento de carga;

**e)** la estabilidad de los materiales o contenedores;

**f)** la altura de la estiba;

**g)** el peso, forma y dimensiones de los materiales o contenedores;

**h)** los elementos de sujeción de los materiales o contenedores.

clave: RIC-3

fecha: Junio/2014

Desarrollado: Anel Guadalupe Martínez  
Ramírez

4. Contar con un listado actualizado de los trabajadores autorizados y capacitados para la instalación, operación y mantenimiento de la maquinaria utilizada para el manejo de materiales, cuando por el riesgo que puedan generar así se requiera. Lo anterior, de acuerdo a los procedimientos de seguridad e higiene a que se refiere el capítulo 7.
5. Contar con los procedimientos de seguridad e higiene, escritos en idioma español, para la instalación, operación y mantenimiento de la maquinaria, de acuerdo a lo establecido en los capítulos 7 y 8. Dichos procedimientos deben estar disponibles para los trabajadores involucrados.
6. Contar con un código de señales o sistema de comunicación y capacitar en él, a aquellos operadores y a sus ayudantes involucrados en el manejo de materiales con maquinaria, cuando así se requiera.
7. Dotar a los trabajadores del equipo de protección personal específico, de acuerdo al riesgo al que se exponen, y capacitarlos en su uso y mantenimiento. Lo anterior, de acuerdo a lo establecido en a NOM-017-STPS-1993.
8. Mantener las áreas de trabajo libres de obstáculos y los suelos limpios. Las estibas no deben obstaculizar la iluminación y ventilación en las zonas en que éstas se requieran.
9. Contar al menos con botiquín, manual y personal capacitado para prestar los primeros auxilios. Lo anterior, de acuerdo al tipo de riesgos a que se exponen los trabajadores que realizan manejo de materiales.

10. Contar con personal equipado y capacitado para realizar actividades de rescate y salvamento de conformidad a lo que establece el capítulo 7, en aquellos lugares donde se realice manejo de materiales con maquinaria y donde exista el riesgo de caída al agua. La cantidad de dicho personal debe determinarse en función del número de trabajadores expuestos al riesgo.
  
11. Someter a mantenimiento preventivo la maquinaria y sus accesorios empleados en el manejo de materiales, y registrarlo en apego a un programa que se establezca en función de las recomendaciones del fabricante, de las condiciones de operación y de los resultados de las revisiones que se le realicen, de acuerdo a los procedimientos de seguridad e higiene a que se refiere el capítulo 7.
  
12. Contar con el registro de la vigilancia a la salud de los trabajadores, que en las actividades de carga manual de materiales estén expuestos a sobreesfuerzo muscular o postural, de conformidad con lo establecido en los procedimientos.



MANUAL DE HIGIENE Y SEGURIDAD PARA LA EMPRESA CERAMICA Y MATERIALES  
CONTINENTAL ZONA NORTE S. A. P. I. DE CV

clave: RIC-3

fecha: Junio/2014

Desarrollado: Anel Guadalupe Martínez  
Ramírez

#### 5.14.1 Análisis de riesgo por manipulación de material en sucursales


clave: RIC-3

fecha: Junio/2014

Desarrollado: Anel Guadalupe Martínez  
Ramírez

No.	ACTIVIDAD	TIPO DE ACTIVIDAD	TIPO DE RIESGO		EVALUACIÓN DEL RIESGO					CARACTERÍSTICAS MATERIAL	
			Manipulación		Consecuencias	Exposición	Probabilidad	Magnitud de riesgo	Grado de peligro		
			Aplica	No aplica						PESO (Kg)	
1	Movimiento de material con maquinaria	Permanente	Riesgo								Promedio mayor a 1000 kg
			Goledado por infraestructura, maquinaria e instalaciones	✓		15	10	3	450	Alto	● Tipo de material
			Atrapado entre objetos, anaqueles y productos almacenados	✓		25	10	3	750	Alto	Pisos
			Sobre esfuerzo mientras levante, jala, empuja o alcanza, productos almacenados.	✓		5	10	1	50	Bajo	Aceros
			Goledado por infraestructura metálica o montacargas o productos que se encuentran en su área determinada	✓		25	10	1	250	Medio	Polvos
			Atrapado dentro o debajo de infraestructura metálica (anaqueles) de producto almacenado	✓		15	10	1	150	Bajo	Personal expuesto
			contacto con corriente eléctrica, caja de conexiones e instalaciones eléctricas	✓		25	6	3	450	Alto	● Encargado de Almacén
			<input checked="" type="checkbox"/> Indica que está presente el riesgo <input checked="" type="checkbox"/> Indica que no hay riesgo	Nivel de Riesgo ALTO					Se llevarán a cabo los pasos y actividades que están descritas en el PROCEDIMIENTO uso de montacargas		


**5.14 Tabla análisis de riesgo potencial generado por manipulación de materia con maquinaria**

	<b>MANUAL DE HIGIENE Y SEGURIDAD PARA LA EMPRESA CERAMICA Y MATERIALES CONTINENTAL ZONA NORTE S. A. P. I. DE CV</b>	
	clave: RIC-3	fecha: Junio/2014

### 5.14.2 Análisis de riesgo por manipulación de material en sucursales

No.	ACTIVIDAD	TIPO DE ACTIVIDAD	TIPO DE RIESGO		EVALUACIÓN DEL RIESGO					CARACTERÍSTICAS MATERIAL	
			Manipulación		Consecuencias	Exposición	Probabilidad	Magnitud de riesgo	Grado de peligro		
			Riesgo	Aplica	No aplica						PESO (Kg)
											Promedio maximo 100 kg
1	Movimiento de material manual	Permanente	Atrapado entre objetos, anaqueles y productos almacenados	✓		25	10	3	750	Alto	● Tipo de material
			Sobre esfuerzo mientras levante, jala, empuja o alcanza, productos almacenados.	✓		5	10	1	50	Bajo	Pisos
			Golpeado por infraestructura metálica o montacargas o productos que se encuentran en su área determinada	✓		25	10	1	250	Alto	Aceros Polvos
			Atrapado dentro o debajo de infraestructura metálica (anaqueles) de producto almacenado	✓		15	10	1	150	Bajo	Personal expuesto
			contacto con corriente eléctrica, caja de conexiones e instalaciones eléctricas	✓		25	6	3	450	Alto	● Encargado de Almacén
			✓ Indica que está presente el riesgo			25	6	3	450	Alto	Uso obligatorio de equipos mecánicos
			✗ Indica que no hay riesgo			Nivel de Riesgo ALTO					

### 5.15 Tabla análisis de riesgo potencial generado por manipulación de materia con movimiento manual

	<b>MANUAL DE HIGIENE Y SEGURIDAD PARA LA EMPRESA CERAMICA Y MATERIALES CONTINENTAL ZONA NORTE S. A. P. I. DE CV</b>	
	clave: RIC-3	fecha: Junio/2014

### 5.14.3 Análisis de riesgo por manipulación de material en sucursales

No.	ACTIVIDAD	TIPO DE ACTIVIDAD	TIPO DE RIESGO		EVALUACIÓN DEL RIESGO					CARACTERÍSTICAS MATERIAL		
			Aplica	No aplica	Consecuencias	Exposición	Probabilidad	Magnitud de riesgo	Grado de peligro	PESO (Kg)		
1	Movimiento de material manual	Permanente	Riesgo								Promedio máximo 100 kg	
			Atrapado entre objetos, anaqueles y productos almacenados	✓		25	10	3	750	Alto	●	Tipo de material
			Sobre esfuerzo mientras levante, jala, empuja o alcanza, productos almacenados.	✓		5	10	1	50	Bajo		Pisos
			Golpeado por infraestructura metálica o montacargas o productos que se encuentran en su área determinada	✓		25	10	1	250	Alto		Aceros Polvos
			Atrapado dentro o debajo de infraestructura metálica (anaqueles) de producto almacenado	✓		15	10	1	150	Bajo	●	Personal expuesto Encargado de Almacén
			contacto con corriente eléctrica, caja de conexiones e instalaciones eléctricas	✓		25	6	3	450	Alto		Uso obligatorio de equipos mecánicos
			✓ Indica que está presente el riesgo		25	6	3	450	Alto			
			✗ Indica que no hay riesgo		Nivel de Riesgo ALTO							

**5.16 Tabla análisis de riesgo potencial generado por manipulación de materia con movimiento manual sucursal sexta**

clave: RIC-3

fecha: Junio/2014

Desarrollado: Anel Guadalupe Martínez  
Ramírez

### Quantificación Método FINE

CONSECUENCIAS	C	EXPOSICION	E	PROBABILIDAD	P
CATASTROFE, numerosas muertes, daños por encima de 1,000,000.00 dólares	100	CONTINUAMENTE, muchas veces al día.	10	Es el resultado más probable y esperado.	10
VARIAS MUERTES, daños desde 500,000.00 a 1,000,000.00 dólares	50	FRECUENTEMENTE, aproximadamente una vez al día.	6	Es completamente posible, no será nada extraño, tiene probabilidad del 50%.	6
MUERTE, daños desde 100,000.00 a 500,000.00 dólares	25	OCASIONALMENTE, de una vez a la semana a una vez al mes.	3	Sería una secuencia o coincidencia rara pero posible, ha ocurrido.	3
LESIONES GRAVES, invalidez permanente * o daños de 1000.00 a 100,000.00 dólares	15	IRREGULARMENTE, de una vez al mes a una vez al año.	2	Coincidencia muy rara, pero se sabe que ha ocurrido.	1
LESIONES CON BAJA **, daños hasta 1000.00 dólares	5	RARAMENTE, se sabe cuándo ocurre, cada bastantes años.	1	Coincidencia extremadamente remota pero concebible.	0.5
LESIONES SIN BAJA, Heridas leves, contusiones, golpes, pequeños daños	1	REMOTAMENTE, no se sabe que haya ocurrido pero no se descarta.	0.5	Coincidencia prácticamente imposible, jamás ha ocurrido.	0.1
* incapacidad permanente			**incapacidad temporal		

5.17 Tabla riesgos generados por manipulación de materiales



## **5.15 Inspección, utilización y reparaciones.**

1. Toda la maquinaria y equipo se debe utilizar únicamente para los fines que fue diseñada conforme a especificaciones del fabricante.
2. Toda máquina y equipo de trabajo deben ser inspeccionados por los trabajadores antes y después de su uso para detectarse oportunamente cualquier defecto/daño que origine riesgos potenciales.
3. De encontrarse en mal estado no se debe usar, hasta que se reparen o esté en condiciones operables.
4. En caso de duda el buen o mal estado de su herramienta o equipo de trabajo, lo reportarán a su jefe inmediato.
5. Cuando se efectúen reparaciones y mantenimientos se harán según especificaciones del fabricante.
6. Ningún tipo de herramienta debe transportarse o retirarse del lugar asignado de trabajo.
7. Uso obligatorio de equipo de protección personal durante la actividad de trabajo en que se operen maquinaria y equipo.
- 8.- Es responsabilidad de trabajador el uso y cuidado de la maquinaria y herramienta.
- 9.- No usar el equipo o maquinaria para tareas no designas para ello.
- 10.- No modificar ningún componente en herramientas, maquinaria o equipos, que puedan afectar su funcionalidad y generar riesgos potenciales.

## 5.16 Manejo de montacargas

- 1.- El montacargas solo debe ser operado por el personal autorizado.
- 2.- Se debe transportar la carga lo más cerca del piso de acuerdo a las necesidades del área.
- 3.- Se debe conducir en las áreas exclusivas para operación de maniobras.
- 4.- Velocidad máxima permitida de acuerdo a las condiciones es de 10 km/h.
- 5.- Siempre se debe mantener la visibilidad clara y completa del camino.
- 6.- En carga voluminosa obstruye la visibilidad frontal, se debe manejar con precaución respetando las áreas de camino peatonal avisando con el claxon en forma de reversa.
- 7.- Cuando existen objetos en el suelo, no pasar sobre ellos. Se debe parar el montacargas, hacerlos a un lado.
- 8.- Prohibido viajar con pasajeros en el montacargas o en el mecanismo de levante
- 9.- El operador debe mantenerse alerta en el movimiento de personas que lo rodean, durante las actividades de maniobra.

## **Características que debe poseer un botiquín de primeros auxilios en las sucursales**

El estuche de un botiquín debe ser resistente, plástico o de metal esmaltado. Debe impedir el paso de agua hacia su contenido. Debe tener ganchos que permitan que se cuelgue en la pared, de ser necesario. Un botiquín de primeros auxilios debe estar identificado y puesto en un lugar visible para todos con su respectiva señal.

El contenido de un botiquín debe estar empacado individualmente, porque así se evita que se derrame, se ensucie y que se contamine los accesorios. Además, se evita la común oxidación de las tapas en los botiquines tradicionales.

Las sucursales deben de conocer el contenido de su botiquín y su uso adecuado de los materiales de curación, el personal tiene que estar debidamente capacitado en materia de primeros auxilios.

Recomendaciones en el cuidado del botiquín:

1. Debe ser almacenado en un lugar fresco, seco y protegido de la luz.
2. Para su organización se puede utilizar una caja especial, un maletín o cualquier otro lugar acondicionado para tal fin.
3. Debe realizarse una revisión periódica del botiquín a fin de reponer los faltantes y de retirar aquellos elementos que estén dañados.
4. Se recomienda también tener a disposición los teléfonos de urgencias, tanto generales como específicas.
5. Lo ideal es que en el grupo de personas a las cuales va a servir el botiquín haya alguien que tenga un mínimo entrenamiento en su uso.

Contenido que debe tener un botiquín

Los elementos que contendrán es basado a la actividad de trabajo que se realiza en las sucursales por lo tanto el botiquín debe contar con lo siguiente.

Material de curación: limpia la zona afectada, cubre heridas, quemaduras y controla hemorragias. Aísla heridas previniendo la contaminación e infección:

Ejemplos:

1. Algodón: limpia superficies de la piel no lastimada, así como todo tipo de material que se necesite utilizar.
2. Gasa: cubre heridas desinfectadas y se puede utilizar para detener hemorragias. Es importante conservarlas lo más estériles posibles, así cuanto en menor cantidad esté hecho su empaquetamiento, mejor su conservación.
3. Venda: sujeta apósitos, gasas, inmoviliza regiones del cuerpo lesionadas.
4. Tela adhesiva: sujeta apósitos y vendas.
5. Banditas adhesivas: útiles para cubrir pequeñas lesiones.
6. Apósitos.

clave: RIC-3

fecha: Junio/2014

Desarrollado: Anel Guadalupe Martínez  
Ramírez

7. Instrumental: Tijeras, termómetro, pinza, guantes estériles (evitan el contacto con la sangre), linterna.
8. Check list Inspección de Botiquín
9. Se realizó inspecciones a los Botiquines que cuenta la sucursal casitas y sexta los resultados son los siguientes:

Basado a los resultados se requiere el abastecimiento de materiales de curación.

<b>INSPECCIÓN A BOTIQUINES</b>			
<b>MATERIALES DE CURACIÓN</b>	<b>CASITAS</b>	<b>SEXTA</b>	<b>ESTADO</b>
PAQUETES DE GASA GRANDE.	SI	SI	BUENO
PAQUETES DE GASA CHICO	SI	SI	BUENO
BENDAS ELÁSTICAS	NO	NO	BUENO
BOLSAS DE ALGODÓN ABSORBENTE	SI	SI	BUENO
CARRETE DE TELA ADHESIVA	NO	NO	BUENO
BOTELLA DE ALCOHOL CHICO	SI	SI	BUENO
BOTELLA DE AGUA OXIGENADA	NO	SI	BUENO

5.17 Tabla resultado de inspecciones de Botiquines sucursales casitas y sexta




MANUAL DE HIGIENE Y SEGURIDAD PARA LA EMPRESA CERAMICA Y MATERIALES  
CONTINENTAL ZONA NORTE S. A. P. I. DE CV

clave: RIC-3

fecha: Junio/2014

Desarrollado: Anel Guadalupe Martínez  
Ramírez

**5.17 Equipos de protección personal.- selección, uso y manejo en los centros de trabajo, nom-017-stps-2008.**

	<b>MANUAL DE HIGIENE Y SEGURIDAD PARA LA EMPRESA CERAMICA Y MATERIALES CONTINENTAL ZONA NORTE S. A. P. I. DE CV</b>	
clave: RIC-3	fecha: Junio/2014	Desarrollado: Anel Guadalupe Martínez Ramírez

## 5.18 Criterio de evaluación

1.- Identificar y analizar los riesgos de trabajo a los que están expuestos los trabajadores por cada puesto de trabajo y área del centro laboral.

2.-El criterio de evaluación se cumple con base a la evaluación de riesgos generados por la actividad de trabajo, la identificación se basa al análisis de los factores como:

1. Puesto de trabajo
2. Tipo de actividad que desarrolla el trabajador
3. Tipo de riesgo de trabajo identificado
4. Región anatómica por proteger
5. Equipo de protección personal requerido.

Nota: La información debe registrarse y conservarse actualizada mientras no se modifiquen por la generación de nuevos riesgos potenciales.



## 5.18 1 Identificación de puestos de trabajo en el área de almacén

### **Jefe de almacén:**

Es el responsable directo del almacén general de materiales y equipos, coordina los auxiliares de almacén, los repartos, pedidos, armado de ruta, manejo de montacargas en movimiento de materiales pesados , registro entrada y salida de materiales, manejo de inventario, actividades de ayudantes, descarga de productos, estiba, clasificación y etiquetado.

### **Auxiliar de almacén:**


Organiza el surtido de pedidos, determina la ruta en que se cargara el producto para reparto a domicilio, captura la información de salida de materiales, manejo de equipo de cómputo, acomodo de materiales, verificación de existencia de productos en almacén, apoya en todas las actividades al jefe de almacén.

### **Ayudante de reparto:**

Carga las unidades para surtir los pedidos al cliente a su domicilio, descarga los materiales en el domicilio, efectúa limpieza de la unidad, apoya en todas las actividades del chofer.

### **Ayudantes generales:**


Es el personal que se encarga del armado de los pedidos de acuerdo a la nota de ventas obtenida por parte del personal de almacén, distribuye el material al entrega al cliente, acomodo de productos en el interior del almacén.

	<b>MANUAL DE HIGIENE Y SEGURIDAD PARA LA EMPRESA CERAMICA Y MATERIALES CONTINENTAL ZONA NORTE S. A. P. I. DE CV</b>	
clave: RIC-3	fecha: Junio/2014	Desarrollado: Anel Guadalupe Martínez Ramírez

### 5.18.2 Criterio de evaluación

1.- Determinar el equipo de protección personal, que deben utilizar los trabajadores en función de los riesgos de trabajo a los que puedan estar expuestos por las actividades que desarrollan o por las áreas en donde se encuentran.

2.- La empresa puede hacer uso de las tablas contenidas en la guía de referencia de la presente Norma para determinar el equipo de protección personal para los trabajadores y para los visitantes que ingresen a las áreas donde existan señales de uso obligatorio del equipo de protección personal específico.

	<b>MANUAL DE HIGIENE Y SEGURIDAD PARA LA EMPRESA CERAMICA Y MATERIALES CONTINENTAL ZONA NORTE S. A. P. I. DE CV</b>	
	clave: RIC-3	fecha: Junio/2014

### 5.18.3 Análisis de selección de equipo de protección personal

SELECCIÓN DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL				
SUCURSAL: CASITAS Y SEXTA NORTE	Área	Trabajador que aplica	Riesgo presente	
Cabeza	Almacén	1.-Jefe de Almacén	A) Golpe por caída de material, objetos y golpe contra estructuras.	
			b) Casco dieléctrico	b) Riesgo de una descarga eléctrica ( considerado en tablero e instalaciones)
		2.-Supervisor de Almacén	<b>Basado al tipo de tareas que no interfiere energía eléctrica, Aplica (A)</b>	
			Aplica (A)	No aplica (B)
Rostro	Almacén	1.-Jefe de Almacén	A) Riesgo por proyeccion de particulas o sustancias quimicas	
			b) Goggles	B) Riesgo de exposicion a vapores o humos que pudieran irritar los ojos o particulas mayores de
			c) Pantalla facial	C) Proyeccion de particulas por herramientas
		2.-Supervisor de Almacén	<b>Se recomienda Anteojos de protección</b>	
			Aplica (A)	No aplica (B,C)
Oídos	Almacén	Montacarguista	A) Protección contra riesgo de ruido, provocado por montacargas	
			B) Conchas Acústicas	B) Mismo caso inciso A
				Aplica ambos equipos, se considera el de menor costo, que cumpla los criterios de seguridad y calidad
		<b>Aplica (A y B)</b>		

5.18 Tabla de selección de equipo personal

clave: RIC-3

fecha: Junio/2014

Desarrollado: Anel Guadalupe Martínez  
Ramírez

SELECCIÓN DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

SUCURSAL: CASITAS Y SEXTA NORTE		Área	Trabajador que aplica	Riesgo presente
<b>Extremidades Superiores</b>	A) Guantes	Almacén	Jefe de Almacén	A) Hay una gran variedad de guantes: tela, carnaza. Piel etc. Se recomienda de tela o carnaza por el tipo de proceso que se maneja ya que varios productos, pueden generar corte importantes
	B) Guantes contra sustancia química			B) Riesgo por exposición o contacto con sustancias químicas corrosivas
	C) Guantes contra temperaturas extremas			C) Protección contra descargas eléctricas. Considerar el tipo de guante, si es para protección de baja o alta tensión
	E) Mangas		Supervisor de Almacén	D) Riesgo por exposición a temperaturas bajas o altas
				<b>Se recomienda guantes de carnaza</b> <b>Aplica (A)</b>
<b>Tronco</b>	A) Mandil contra altas temperaturas	Almacén	No aplica	A) Riesgo por exposición a altas temperaturas, cuando se tiene contacto físico
	B) Mandil contra sustancias químicas			B) Riesgo por exposición a sustancias químicas corrosivas
	C) Overol			C) Extensión de la protección en todo el cuerpo por posible contacto y/o exposición a sustancias químicas en temperaturas extremas
	D) Bata			D) Protección generalmente usado en laboratorios.
	E) Ropa contra sustancias peligrosas			E) Equipo de protección personal que cubre y protege completamente el cuerpo ante el riesgo de exposición de sustancias altamente tóxicas o corrosivas
	F) Faja			Almacén en general
<b>Extremidades Inferiores</b>	A) Calzado contra impactos	Almacén	Jefe de Almacén	A) Protección mayor contra golpes, que puedan representar un riesgo permanente en función a la actividad a desarrollar
	B) Calzado dielectrico / conductivo		Supervisor de Almacén	B) Protección del trabajador necesaria para eliminar electricidad estática/ Protección contra descargas eléctricas
	C) Calzado contra sustancias químicas		Encargado de Área de Almacén	C) Posibilidad de riesgo con contacto de con sustancias químicas
	D) Polainas		Choferes 5	D) Extensión de la protección en Calzado
	E) Botas impermeables		Ayudante De Reparto	E) Se utilizan generalmente en áreas húmedas
				<b>Se recomienda para todo el personal operativo.</b> <b>Aplica (A)</b> <b>No aplica (B,C,D,E)</b>

**5.19 Tabla selección de equipo de protección personal**



MANUAL DE HIGIENE Y SEGURIDAD PARA LA EMPRESA CERAMICA Y MATERIALES  
CONTINENTAL ZONA NORTE S. A. P. I. DE CV

clave: RIC-3

fecha: Junio/2014

Desarrollado: Anel Guadalupe Martínez  
Ramírez

**5.19 Colores y señales de seguridad e higiene e  
identificación de riesgos por fluidos conducidos en tuberías,  
NOM-026-STPS-2008.**

## 5.20 Obligaciones del patrón

- 1.- Mostrar a la autoridad del trabajo, cuando ésta así se lo solicite, los documentos que la presente Norma le obligue a elaborar o poseer.
- 2.- Proporcionar capacitación a los trabajadores sobre la correcta interpretación de los elementos de señalización del centro de trabajo.
- 3.- Garantizar que la aplicación del color, la señalización y la identificación de la tubería estén sujetos a un mantenimiento que asegure en todo momento su visibilidad y legibilidad.
- 4.- Ubicar las señales de seguridad e higiene de tal manera que puedan ser observadas e interpretadas por los trabajadores a los que están destinadas, evitando que sean obstruidas o que la eficacia de éstas sea disminuida por la saturación de avisos diferentes a la prevención de riesgos de trabajo.
- 5.- Colores de seguridad y colores contrastantes colores de seguridad que aplican en las sucursales Casitas y Sexta basada en la operación, condicione y actividad de trabajo y ambiente laboral.

### 5.20.1 Señalización de seguridad

Las señales de Seguridad resultan de la combinación de formas geométricas y colores, a las que se les añade un símbolo o pictograma atribuyéndoseles un significado determinado en relación con la seguridad, el cual se quiere comunicar de una forma simple, rápida y de comprensión universal.

## Colores de seguridad

Los colores de seguridad podrán formar parte de una señalización de seguridad o constituirlos por sí mismos. En el siguiente cuadro se muestran los colores de seguridad, su significado y otras indicaciones sobre su uso:

COLOR DE SEGURIDAD	SIGNIFICADO	INDICACIONES Y PRECISIONES
ROJO	Paro.	Alto y dispositivos de desconexión para emergencias
	Prohibición.	Señalamientos para prohibir acciones específicas.
	Material, equipo y sistemas para combate de incendios.	Ubicación y localización de los mismos e identificación de tuberías que conducen fluidos para el combate de incendios.
AMARILLO	Advertencia de peligro.	Atención, precaución, verificación e identificación de tuberías que conducen fluidos peligrosos.
	Delimitación de áreas.	Límites de áreas restringidas o de usos específicos.
	Advertencia de peligro por radiaciones ionizantes.	Señalamiento para indicar la presencia de material radiactivo.
VERDE	Condición segura.	Identificación de tuberías que conducen fluidos de bajo riesgo. Señalamientos para indicar salidas de emergencia, rutas de evacuación, zonas de seguridad y primeros auxilios, lugares de reunión, regaderas de emergencia, lavajos, entre otros.
AZUL	Obligación.	Señalamientos para realizar acciones específicas.

## 5.20.2 Tipos de señales

Las señales de Seguridad en función de su aplicación se dividen en:

### Señales de prohibición

Prohíben un comportamiento susceptible de provocar un peligro. Forma redonda. Pictograma negro sobre fondo blanco, bordes y banda (transversal descendente de izquierda a derecha atravesando el pictograma a 45° respecto a la horizontal) rojos (el rojo deberá cubrir como mínimo el 35% de la superficie de la señal)

### Señales de advertencia

Advierten de un peligro. Forma triangular. Pictograma negro sobre fondo amarillo (el amarillo deberá cubrir como mínimo el 50% de la superficie de la señal), bordes negros.

### Señales de información

Proporcionan una indicación de seguridad o de salvamento.

Aquella que en caso de peligro indica la salida de emergencia, la situación del puesto de socorro o el emplazamiento. Forma rectangular o cuadrada. Pictograma blanco sobre fondo verde.



Catálogo de señales de seguridad		
Colores y señales de seguridad e higiene	Indicación	Figura
<b>Señalamientos de prohibición</b>	Prohibido fumar	
	Prohibido el paso	
<b>Señalamientos de precaución</b>	Riesgo eléctrico	
	Montacargas	
<b>Señalamientos de información</b>	Ubicación de salida de emergencia	
	Ubicación de ruta de evacuación	
	Ubicación de botiquín	
<b>Señalamientos de Protección Civil</b>	Personas con discapacidad	
	Que hacer en caso de Sismo	
<b>Señalamientos de Protección Civil</b>	Equipo contra incendio	

5.20 Tabla catálogo de señales que aplican en las sucursales Cruz con casitas y sexta Norte

clave: RIC-3

fecha: Junio/2014

Desarrollado: Anel Guadalupe Martínez  
Ramírez

Sucursal Casitas		
Colores y señales de seguridad e higiene	Indicación	Área
<b>Señalamientos de prohibición</b>	Prohibido fumar	1- Sala de exhibición 2.- Almacén
	Prohibido el paso	1- Almacén
<b>Señalamientos de precaución</b>	Riesgo eléctrico	1- Sala de exhibición 2.- Almacén
	Montacargas	1- Almacén
<b>Señalamientos de información</b>	Ubicación de salida de emergencia	1- Sala de exhibición 2.- Almacén
	Ubicación de ruta de evacuación	1- Sala de exhibición 2.- Almacén
	Ubicación de botiquin	1- Sala de exhibición (Caja)
<b>Señalamientos de Protección Civil</b>	Personas con discapacidad	1.-Estacionamiento
	Que hacer en caso de Sismo	1- Sala de exhibición 2.- Almacén

5.21 Tabla catálogo de señales que aplican en la sucursal cruz con casitas

### Sucursal Sexta

Colores y señales de seguridad e higiene	Indicación	Área
Señalamientos de prohibición	Prohibido fumar	1- Sala de exhibición 2.- Almacén
	Prohibido el paso	1- Almacén
Señalamientos de precaución	Riesgo eléctrico	1- Sala de exhibición 2.- Almacén
	Montacargas	No cuenta
Señalamientos de información	Ubicación de salida de emergencia	1- Sala de exhibición 2.- Almacén
	Ubicación de ruta de evacuación	1- Sala de exhibición 2.- Almacén
	Ubicación de botiquin	Oficina administrativa
Señalamientos de Protección Civil	Personas con discapacidad	No cuenta
	Que hacer en caso de Sismo	1- Sala de exhibición 2.- Almacén

5.22 Tabla catálogo de señales que aplican en las sucursal sexta




MANUAL DE HIGIENE Y SEGURIDAD PARA LA EMPRESA CERAMICA Y MATERIALES  
CONTINENTAL ZONA NORTE S. A. P. I. DE CV

clave: RIC-3

fecha: Junio/2014

Desarrollado: Anel Guadalupe Martínez  
Ramírez

**5.21 PROGRAMA PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE  
SEGURIDAD E HIGIENE PARA LAS SUCURSALES CRUZ  
CON CASITAS Y SEXTA NORTE**

	<b>MANUAL DE HIGIENE Y SEGURIDAD PARA LA EMPRESA CERAMICA Y MATERIALES CONTINENTAL ZONA NORTE S. A. P. I. DE CV</b>	
	clave: RIC-3	fecha: Junio/2014

Núm.	Área	Acción	Acción preventiva	Acción Correctiva	Sucursal Casitas	Sucursal Sexta	Norma
1	Área de almacén	Evaluación de proveedor		X			Prevención y protección contra incendios en los centros de trabajo condiciones de seguridad NOM-002-STPS-2010
2	Área de almacén	Evaluación de ubicación		X			Prevención y protección contra incendios en los centros de trabajo condiciones de seguridad NOM-002-STPS-2010
3	Patio de maniobra almacén	Las huellas de los escalones en sus tramos rectos deben tener una longitud mínima de 25 cm y el peralte a una altura no mayor a 23 cm las orillas de los escalones deben ser redondeados		X			Edificios, locales, instalaciones y áreas en los centros de trabajo.- Condiciones de seguridad, NOM-001-STPS-2008
4	Patio de maniobra almacén			X			Edificios, locales, instalaciones y áreas en los centros de trabajo.- Condiciones de seguridad, NOM-001-STPS-2008
5	Patio de maniobra almacén	Limpieza general de patio de maniobra y áreas colindantes		X			Edificios, locales, instalaciones y áreas en los centros de trabajo.- Condiciones de seguridad, NOM-001-STPS-2008
6	Patio de maniobra almacén	Plan de reubicación de señales de seguridad		X			Colores y señales de seguridad e higiene e identificación de riesgos por fluidos conducidos en tuberías, NOM-026-STPS-2008.

### 5.23 Tabla de incumplimiento de la normativa en sucursal sexta norte

Núm.	Área	Acción	Acción preventiva	Acción Correctivo	Sucursal Casitas	Sucursal Sexta	Norma
1	Área de almacén	Contar con orden y limpieza permanentes, en instalaciones ,centros de trabajo y áreas comunes relacionados con las actividades de los trabajadores		x			Edificios, locales, instalaciones y áreas en los centros de trabajo.- Condiciones de seguridad, NOM-001-STPS-2008
2	Área de almacén	Las huellas de los escalones en sus tramos rectos deben tener una longitud mínima de 25 cm y el peralte a una altura no mayor a 23 cm las orillas de los escalones deben ser redondeados		x			Edificios, locales, instalaciones y áreas en los centros de trabajo.- Condiciones de seguridad, NOM-001-STPS-2008
3	Patio de maniobra almacén	Colocar protección contra caídas.		x			Edificios, locales, instalaciones y áreas en los centros de trabajo.- Condiciones de seguridad, NOM-001-STPS-2008
4	Patio de maniobra almacén	No deben estar obstruidos por materiales e infraestructura	x				Prevención y protección contra incendios en los centros de trabajo condiciones de seguridad NOM-002-STPS-2010
5	Patio de maniobra almacén	Mantenimiento a equipos contra incendio					Prevención y protección contra incendios en los centros de trabajo condiciones de seguridad NOM-002-STPS-2010
6	Patio de maniobra almacén	Plan de trabajo	x				Edificios, locales, instalaciones y áreas en los centros de trabajo.- Condiciones de seguridad, NOM-001-STPS-2008

#### 5.24 Tabla de incumplimiento de la normativa en sucursal cruz con casitas

## **CAPÍTULO 6**

# **CONCLUSIONES**

## Conclusión

### Sucursal Casitas

El resultado de la evaluación en las áreas de sucursal casitas correspondientes a al área de almacén y sala de exhibición para la verificación al cumplimiento de la normatividad en seguridad, salud por parte de la secretaría, la sucursal cumple con los aspectos físicos mínimos requeridos.

Existen incumplimientos en cuestión documental, como en el análisis de riesgos por actividades de trabajo, evaluación e inspecciones no cumple, por ello se realizaron los análisis basado en las normatividades que aplican en las dos áreas.

El manual de Seguridad y Salud en el trabajo siempre será parte fundamental para salvaguardar la integridad del trabajador, y las instalaciones que integran grupo Ceramat.

### Sucursal Sexta.

El resultado en la evaluación del cumplimiento de la normatividad son mínimos por parte de la sucursal sexta, existen varios factores por lo cual se genera el resultado, no cuenta con condiciones de infraestructura, adecuadas, la inversión económica en el tema de seguridad industrial es muy baja.

Dado las circunstancias se realizaron los análisis de acuerdo a las normas que aplican en dicha sucursal, en cuestión física se realizó el cumplimiento mínimo que se requiere.



## **SUGERENCIAS**

Con base en los resultados obtenidos en el presente estudio y considerando las condiciones de cumplimiento de la Normatividad en sucursal Casitas y sexta se sugiere.

- Reemplazar las señalizaciones dañadas correspondiente a la NOM-026-STPS-2008 en las áreas y centros de trabajo a que así lo requieran
- Realizar las reparaciones necesarias en infraestructura que presenta un deteriora por las condiciones de trabajo o por antigüedad.
- Mantenimiento a los equipos contra incendio, recargas de agente extintor y condiciones físicas.
- Aplicación de check list, en infraestructuras, equipos contra incendio e instalaciones eléctricas.
- Considerar para el reemplazo de iluminarias, las que sean de tipo ahorradores de energía.
- Considerar el reemplazo de escaleras en mal estado.
- Realizar inspecciones en las áreas donde se almacenen grandes cantidades de materiales que puedan originar incendios.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICA

- Alejandro, G. B. (1998). Manual para Comisión de Seguridad e Higiene. En G. Alejandro, *Comisión de Seguridad e Higiene*. Chihuahua, Mexico: Limusa.
- Anónimo. (2010). *Conceptos generales de seguridad e higiene*. Obtenido de [https://www.google.com.mx/search?newwindow=1&q=Conceptos+b%C3%A1sicos+de+seguridad+e+higiene++trabajo+word&oq=Conceptos+b%C3%A1sicos+de+seguridad+e+higiene++trabajo+word&gs\\_l=serp.3...582006.583113.0.583711.5.5.0.0.0.147.554.0j4.4.0....0..1c.1.46.serp](https://www.google.com.mx/search?newwindow=1&q=Conceptos+b%C3%A1sicos+de+seguridad+e+higiene++trabajo+word&oq=Conceptos+b%C3%A1sicos+de+seguridad+e+higiene++trabajo+word&gs_l=serp.3...582006.583113.0.583711.5.5.0.0.0.147.554.0j4.4.0....0..1c.1.46.serp).
- Díaz, J. M. (2006). *Técnicas de prevención de riesgos laborales*. Alfaomega.
- Marisol, L. J. (2001). *unam*. Obtenido de <http://www.facmed.unam.mx/deptos/salud/censenanza/spivst/spiv/seis.pdf>
- Pablo, U. J. (2009). *Prevención de riesgos en el trabajo*. Obtenido de <http://www.ecosmep.com/Registrados/PRL/Manualseguridadapropecuario.pdf>
- SEGURIDAD, E. P. (2009). *EL PORTAL DE LA SEGURIDAD*. Obtenido de <http://www.misextintores.com/lci/tipo-y-clasificacion-de-los-extintores>
- SOCIAL, S. D. (s.f.). Obtenido de [http://www.stps.gob.mx/bp/secciones/conoce/marco\\_juridico/noms.html](http://www.stps.gob.mx/bp/secciones/conoce/marco_juridico/noms.html)
- V., G. J. (2009). *La seguridad industrial*. Mexico D.F.: Alfaomega.
- Valencia, R. (2010). *Dspace*. Obtenido de [https://www.google.com.mx/search?newwindow=1&site=&source=hp&q=metodo+fine&oq=metodo+fine&gs\\_l=hp.3.1.35i39j0l9.4493.6395.0.8736.14.12.0.0.0.488.1604.0j1j2j0j2.5.0....0...1c.1.46.hp..10.4.1471.0.gEpxqMT\\_bwE](https://www.google.com.mx/search?newwindow=1&site=&source=hp&q=metodo+fine&oq=metodo+fine&gs_l=hp.3.1.35i39j0l9.4493.6395.0.8736.14.12.0.0.0.488.1604.0j1j2j0j2.5.0....0...1c.1.46.hp..10.4.1471.0.gEpxqMT_bwE)
- Normas Oficiales Mexicanas (STPS)

